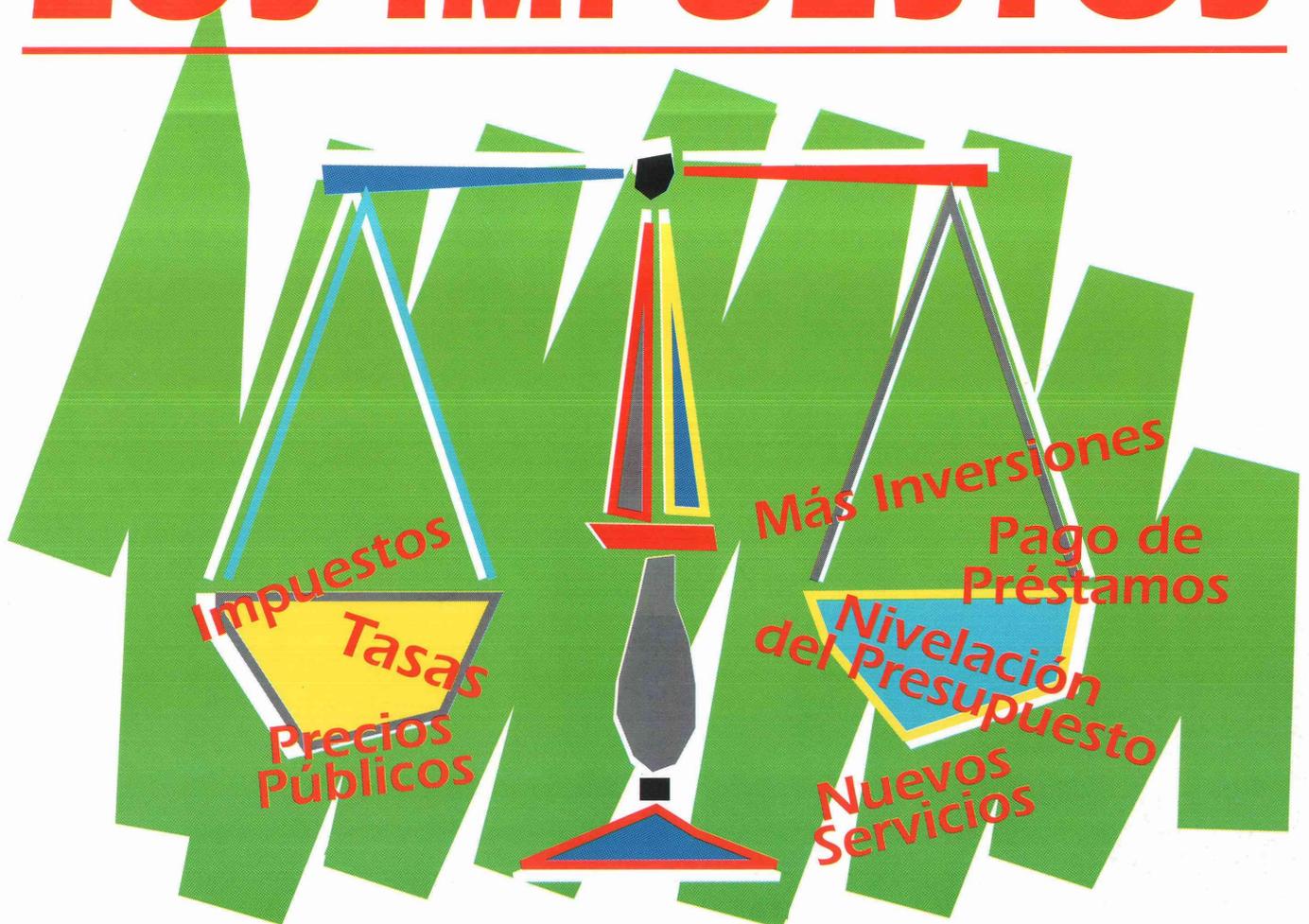


Sus valores no se modificaban desde 1986

SE ACTUALIZAN LOS IMPUESTOS



Su cobro comenzará a aplicarse en octubre de 1992

DIALOGO CONSTRUCTIVO

Uno de los fundamentos esenciales de un sistema social basado en la pluralidad es el de la participación democrática de los diversos sectores que constituyen la comunidad para afrontar la resolución de los problemas que aquejan a la misma.

En Benalmádena, durante estos primeros meses de nuevo Gobierno Municipal se está materializando, lenta pero firmemente, un interesante diálogo entre el Ayuntamiento y cualificados representantes de organizaciones empresariales, diferentes asociaciones y profesionales liberales de la ciudad.

Este diálogo –en el que participan, entre otros, representantes de AEHCOS (Asociación de Empresarios de Hostelería de la Costa del Sol) y ACEB (Asociación de Comerciantes y Empresarios de Benalmádena)– permite una toma de conciencia conjunta acerca de problemática global del municipio. Pero, sobre todo, supone una apuesta en común en la búsqueda de caminos adecuados para la implementación de las soluciones más idóneas para resolver algunos de los problemas más significativos de la ciudad.

Cuestiones como el turismo, la seguridad ciudadana, la imagen del municipio, la normalización de los expedientes de apertura de los establecimientos comerciales, la ampliación del suelo industrial, la ordenación de la vía pública, el estado de las playas y la limpieza de la ciudad, entre otros muchos, han sido algunas de las abordadas en este amable diálogo multisectorial.

Diálogo no significa, necesariamente, coincidencia absoluta de opiniones sobre una determinada situación o ausencia de tensiones y diversidad de criterios. Sí, en cambio, voluntad expresa de acercar posiciones para lograr un objetivo que beneficie a la mayoría.

En Benalmádena se está produciendo este diálogo, el cual es intrínsecamente positivo para la ciudad, a pesar de los agoreros y maledicentes de siempre, de quienes no desean que fructifiquen la concordia y el acuerdo, y, esencialmente, de aquellos que hasta ahora sólo han medrado en beneficio propio y a costa de la misma salud de un municipio al que cínicamente, afirman defender.

SUMARIO

3 Se actualizan los impuestos.

6 Servicios Sociales.

8 Cuento de Navidad.

11 IU analiza los primeros 100 días de Gobierno.

14-15 Presupuesto 1991.

21 Licencias de Apertura.

25 ¿Y usted que opina...?

27 Novedades en Radio Benalmádena.

SE ACTUALIZAN LOS IMPUESTOS

Juan Francisco Cañete, primer teniente de alcalde del Ayuntamiento de Benalmádena, además de concejal delegado de Economía y Hacienda y Urbanismo, no parece "achicarse" a la hora de intentar remediar los que considera graves problemas con los que se ha encontrado a su llegada al Gobierno del municipio. Estos problemas los ha encontrado principalmente en el área económica, dada la situación en la que ha hallado las arcas municipales.

Uno de los temas más polémicos con los que Cañete se ha "topado" desde su toma de posesión ha sido, sin duda, el de la modificación y actualización de los valores de una serie de impuestos, los cuales no se revisaban desde el año 1986. Entre estas actualizaciones se encontró la del Impuesto sobre Bienes Inmuebles

(IBI) antigua Contribución Urbana, que hasta entonces estaba fijada en el 0,4 por ciento y que se incremento hasta el 0,6 por ciento, aunque no sufrirá más revisiones en lo que resta de legislatura.

En el pleno que fue propuesta esta modificación los concejales socialistas, con mayoría absoluta dentro de la Corporación, votaron a favor, mientras que se opusieron otros representantes de grupos municipales que componen la oposición, como son el CDS, Izquierda Unida y Partido Andalucista. Por su parte, los concejales del grupo UMIB y del PP se abstuvieron.

El IBI que se comenzará a recaudar en el mes de octubre del próximo

año y cuyo montante económico se utilizará durante el ejercicio del año 1993, se encuentra por debajo de la media establecida en municipios limítrofes, tales como Fuengirola (0,75 por ciento), Mijas (0,62 por ciento), Torremolinos (0,8 por ciento), Marbella (0,65 por ciento), o Espiteona (0,9 por ciento).

Otro de los impuestos que se actualizó fue el de Vehículos de Tracción Mecánica (antiguo Impuesto de Circu-

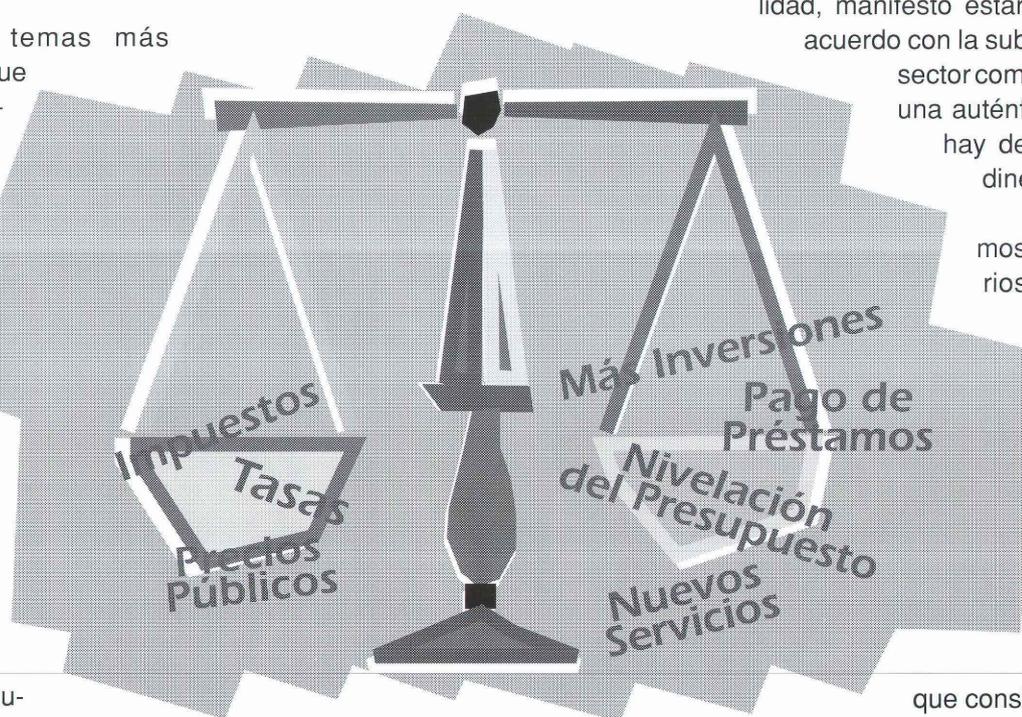
No tardaron en escucharse voces críticas, minoritarias por cierto, a esa actualización de valores en los impuestos. Entre ellas, se encontraron las de algunos de los empresarios de Benalmádena, que reaccionaron de forma negativa ante lo que calificaron de subida del IBI en casi un 50 por ciento más.

Por su parte, Enrique Gavilán, presidente de la Asociación de Comerciantes y Empresarios de la localidad, manifestó estar en total desacuerdo con la subida, "ya que el sector comercial pasa por una auténtica crisis y no hay de dónde sacar dinero".

También se mostraron contrarios a la subida Antonio Mazuela Malagón y Francisco Rodríguez Martín, representantes del sector de la Hostelería y Metal, respectivamente,

que consideraron excesivo el incremento de un 50 por ciento en el IBI y adujeron a que el déficit municipal no se podía solventar cargando sobre los ciudadanos y comerciantes, indicando además que los impuestos deberían subir con respecto al índice de la vida.

Además de estos temas, y dentro de las competencias de Juan Cañete, se han ido solventando dificultades, tal y como el mismo puso de manifiesto en el análisis de los cien días de Gobierno municipal. En este sentido, el delegado de Hacienda relacionó diversas actuaciones que se habían venido llevando a cabo en este tiempo entre los que se encuentran la recopilación, ordenación



lación), el cual se fijó en un 1,1 por ciento (antes se encontraba en el 1 por ciento), mientras que en relación al Impuesto de Actividades Económicas (IAE), que sustituirá a la Licencia Fiscal y a los impuestos de Radicación, Publicidad y Suntuario, se acordó situarlo en su nivel mínimo, el 1 en una escala máxima hasta 1,7. En estos últimos casos las propuestas del grupo socialista fueron aprobadas por unanimidad.

En este sentido, no variarán según lo acordado en el pleno, los valores de los impuestos de Construcciones, Instalaciones y Obras, y el relativo al incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana.

SE ACTUALIZAN LOS IMPUESTOS

y listado de todos los proveedores y contratistas, con débitos pendientes por el Ayuntamiento; envío de cartas individuales a cada uno y entrevistas personales con ellos; proceso de pago de dichos débitos desde los reconocimientos más antiguos en adelante; concertación de una operación de tesorería para hacer frente a los pagos más perentorios por un importe de 350 millones de pesetas con la entidad UNICAJA, así como la elaboración del

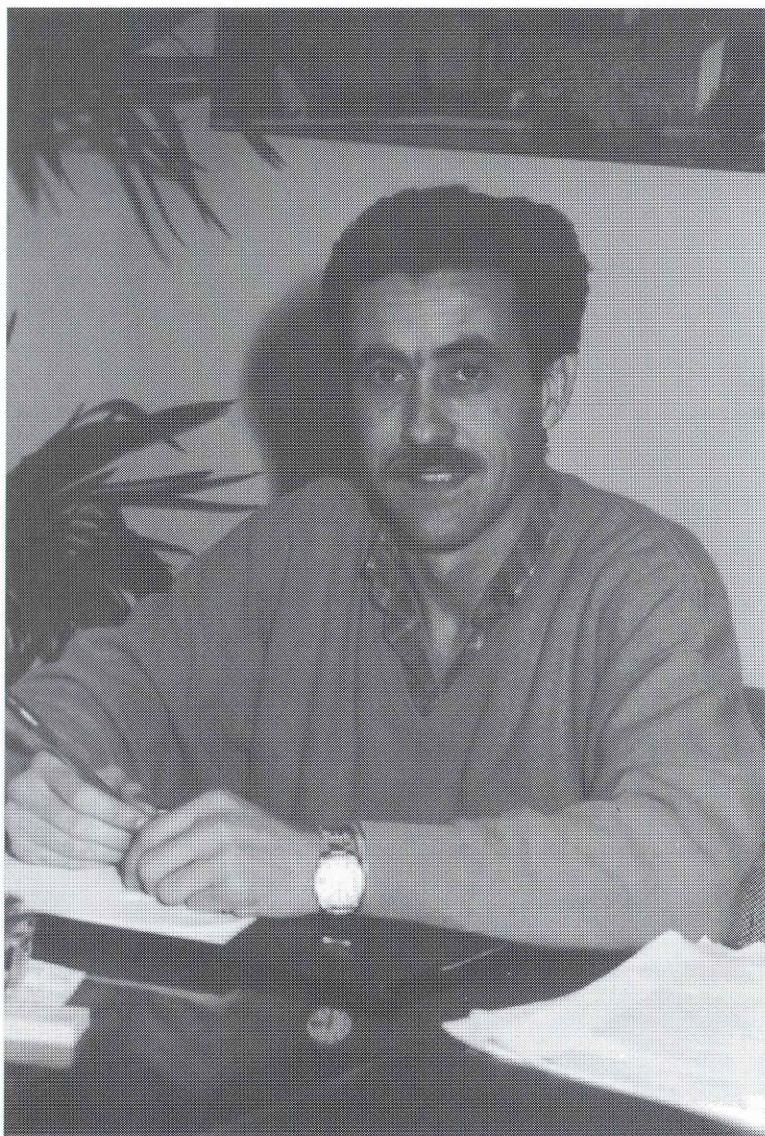
presupuesto de 1991, entre otros.

En el área de Urbanismo y Vivienda se llevaron a cabo entre otras actuaciones la del desbloqueo de la problemática por el conjunto Envero de la calle Pablo Neruda sobre sus accesos, la solución al suministro de agua a la zona de los Maites, así como su regulación y cobro; gestiones de varias comunidades de vecinos a fin de compensar los débitos al Ayuntamiento; terminación de las obras de los locales

de Santa Ana, así como el impulso que se le dió para desbloquear mediante la presentación de planes parciales de las promociones de Hacienda Retamar y Santa Matilde. Una actuación novedosa fue la que se llevó a cabo mediante las gestiones que harán posible la realización de un proyecto de instalación de pistas de sky artificial en el término municipal de Benalmádena.

JUAN CAÑETE:

"NOS HEMOS ADECUADO A LA REALIDAD"



P ¿Cuál es el principal motivo que llevó al Equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Benalmádena a realizar la actualización y modificación de algunos impuestos?

R. Principalmente una adecuación con la realidad, ya que estos impuestos no subían desde el año 1986, circunstancia que posibilitó un endeudamiento que supera los 1.200 millones de pesetas. En este sentido, ha habido que solicitar un crédito a una entidad bancaria y pagar los intereses correspondientes.

P. La oposición del Ayuntamiento, en su mayoría, además de algunos sectores de la ciudad, principalmente los empresariales, se han mostrado en contra por considerar que la subida superaba el 50 por ciento en algunos impuestos, como el de la antigua Contribución Urbana, ahora llamado Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI).

«No obstante quisiera recordar que el Impuesto de Bienes Inmuebles ha subido del 0,4 por ciento al 0,6, muy por debajo de otros ayuntamientos limítrofes»

¿Cómo valora este hecho?

R. Siempre es de lamentar que no se llegue al consenso con las demás fuerzas políticas, como hubiese sido lo ideal en este caso. No obstante quisiera recordar que el Impuesto de Bienes Inmuebles ha subido del 0,4 por ciento al 0,6, muy por debajo de otros ayuntamientos limítrofes, como son Estepona y Mijas, por ejemplo, donde alcanzan casi el 0,7 y 0,9 por ciento.

P. ¿Cuál será el destino de estos impuestos?

R. El montante económico de la recaudación de los impuestos se destina en su mayoría a la mejora de los servicios que se prestan en el municipio. Con ellos también se cuadra el presupuesto municipal, ya que son la mayor

«Estos impuestos no subían desde el año 1986, circunstancia que posibilitó un endeudamiento que supera los 1.200 millones de pesetas»

fuerza de ingresos de cualquier municipio.

P. ¿Cuáles son los impuestos que en realidad han subido?

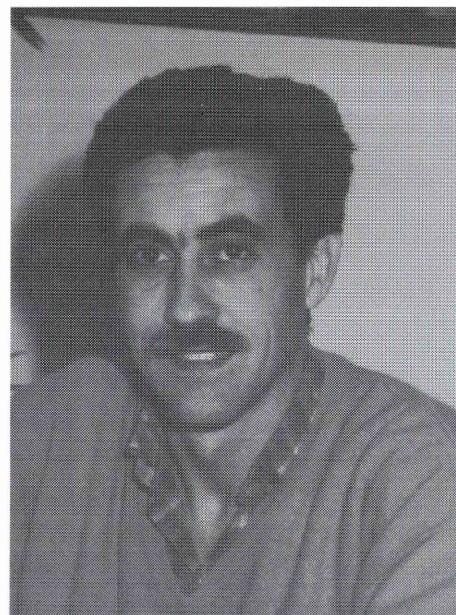
R. Sólo ha subido el IBI, según la cantidad indicada anteriormente, y el de circulación de vehículos de tracción mecánica, que antes estaba fijado en el 0,1 por ciento y que con la actual subida se queda en el 1,1 por ciento. Continúan sin cambio, o sea sin aumentar, por ejemplo el de construcción y el de plusvalías.

P. ¿El Ayuntamiento de Benalmádena solicitará la gestión personal de la recaudación y utilización de sus impuestos?

R. En efecto. A partir del próximo año 1992, los ayuntamientos pueden si así lo desean, gestionar sus propios impuestos; nosotros lo hemos solicitado ya. Para ello se contratará un equipo de técnicos y algún que otro grupo humano que sea necesario.

P. Por último, ¿se va a tomar alguna medida concreta para evitar que no se paguen estos y otros impuestos?

R. Evidentemente algo habrá que hacer. Hemos pensado que se podía empezar por un estudio para buscar la mayor



exactitud en el padrón municipal y así, por medio de él, corregir los errores si los hubiese.

Rafi Sánchez

FE DE ERRORES

En la página 5 del número 1, en el artículo "Los Concejales mantienen sus sueldos", en el primer apartado de "Otras retribuciones" donde dice "Concejales con delegación de funciones y sin dedicación exclusiva" debe decir "Concejales sin delegación de funciones y sin dedicación exclusiva."

En la página 9, en el resumen de Plenos del Ayuntamiento correspondiente al día 26 de julio y en el primer párrafo, donde dice "... el pasado 15 de Julio...", debe decir "... el pasado 15 de Junio..."

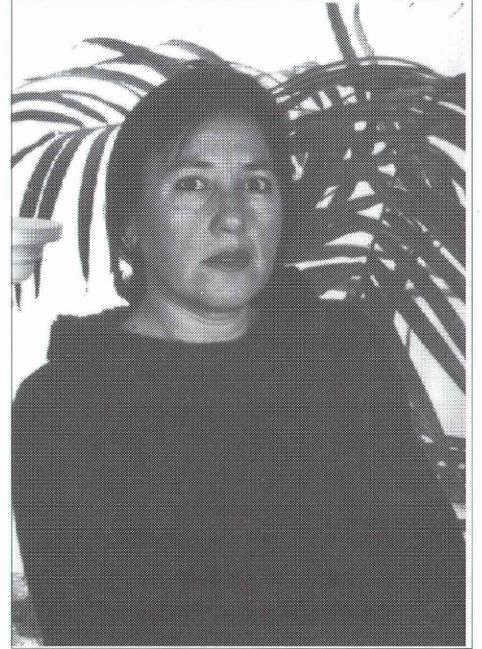
En el artículo "INEM subvención con...", en página 11, en el recuadro que explica los datos económicos de dicha subvención falta el dato de los meses en que tendrán lugar las sucesivas fases de los cursos proyectados en la Casa de Oficios. Cuando se publicó el mismo no existía constancia precisa de ese dato; ahora se sabe que los mismos se realizarán entre los meses de noviembre de 1991 y 1992.

En la página 20, en la traducción al inglés del artículo "Amigos de Benalmádena", en el cuarto párrafo donde dice "of the improvement..." debe decir "... of the improvement". Finalmente, en la contraportada, donde dice "Escuelas Infantiles y Limpieza Diaria" debe decir "Escuelas Infantiles y Limpieza Viaria".

SERVICIOS SOCIALES:

UN PLAN ESENCIAL

***L**a materialización de cualquier plan de servicios sociales debe tener como objetivo básico fomentar la solidaridad entre los ciudadanos, concientizándolos de que esa es la única manera de evitar injustas situaciones de marginación, existentes todavía a pesar de los esfuerzos realizados en este campo, tanto por la iniciativa pública como por la privada.*



En Benalmádena, el concejalía de Servicios Sociales, cuya responsable es Ana Cerveró, desarrolla en este aspecto una serie de programas en materia de Emergencia Social, Atención al Transeúnte, Ayuda a Domicilio y de Alojamiento, y, entre otros, Atención al Drogodependiente.

El programa de EMERGENCIA SOCIAL tiene como objetivo esencial solucionar definitivamente una situación de necesidad y carácter transitorio, ayudando a superar graves situaciones puntuales de carencia.

Esta acción específica la lleva a cabo el Ayuntamiento en colaboración con la Diputación Provincial, aportando el primero el 40 por ciento del total —por tener una población superior a los

20.000 habitantes— de los dineros necesarios para su concreción.

Las cuantías de las ayudas que se derivan de este programa en ninguno de los casos superan la cantidad de 400.000 pesetas.

En la actualidad, en nuestro municipio se atienden dos casos —"muy sangrantes, uno de un ciudadana no española"—, según Ana Cerveró.

El programa municipal de ATENCION AL TRANSEUNTE tiene por objeto satisfacer totalmente las necesidades de la población transeúnte, española o extranjera, a través de la concesión de prestaciones materiales de carácter no periódico que contribuyan a subsanar las graves

situaciones carenciales que pueda sufrir la misma.

Recepción, asesoramiento y orientación a los transeúntes necesitados, entre otras, son algunas de las actividades que se desarrollan para concretar este programa.

Las cuantías de las ayudas se estipulan por el valor de la necesidad misma (comida, desplazamiento, alojamiento —sólo por una noche—), u otras consideraciones que pudiesen derivarse de tal necesidad, mediando siempre un estudio previo.

El programa de AYUDA A DOMICILIO, complementario del S.A.D. desarrollado por la Diputación Provincial, es un servicio público destinado a las persona mayores de 60 años, minusválidos o

familias que tengan grandes dificultades para valerse por sí solos o mantener el núcleo familiar completo.

Este servicio responde a la necesidad de atender a familias o personas que requieran estas ayudas ante el vacío temporal que supone la tramitación de la documentación respectiva ante la Diputación Provincial y la posterior aprobación por parte de esta institución. El Ayuntamiento puede cubrir este servicio durante aproximadamente 45 días.

ATENCION A MINUSVALIDOS Y ANCIANOS

Prioritariamente se atiende a ancianos o minusválidos solos, con ingresos iguales o inferiores a la pensión asistencial, no contributiva o mínima; también a familias cuyos ingresos sean inferiores o iguales al salario mínimo

interprofesional (53.250 pesetas en el año 1991).

Prestaciones a nivel social y domésticas –limpieza del hogar, lavado y planchado, aseo personal, realización de compras, etc.–, constituyen las acciones básicas de este servicio.

El Asistente Social municipal es el responsable de las Auxiliares de Hogar –4 en total, 2 horas de trabajo diario como promedio, las cuales no tienen vinculación laboral con el Ayuntamiento ya que el usuario es el que contrata y paga–, quienes se encargan de prestar los servicios mencionados anteriormente. En la actualidad atienden 3 casos y se estudia la posibilidad de atender otros 7 casos.

El programa de ATENCION AL DROGODEPENDIENTE comenzará a materializarse una vez que se firme el convenio respecti-

vo con la Diputación de Málaga, el cual supondrá, entre otras cosas, la creación – tal como detallamos en el anterior número de SIGLO XXI– de un equipo especializado para abordar este tema.

No obstante, actualmente el Ayuntamiento lleva a cabo un programa de AYUDA ECONOMICA PARA DESPLAZAMIENTO DESTINADO A REHABILITACION de DROGODEPENDIENTES, que ha beneficiado a 6 personas.

El programa de REINSERCIÓN SOCIAL Y ATENCIÓN FAMILIAR, la gestión del HOGAR DE PENSIONISTAS Y JUBILADOS DE ARROYO DE LA MIEL y de los centros de INFORMACIÓN JUVENIL y de la MUJER son también responsabilidad de la Concejalía de Servicios Sociales. Sobre todo ello les informaremos en otro número de nuestra revista municipal.

UNA ANIMADA PROGRAMACION

Una variada y animadísima programación se desarrolla actualmente en el Hogar de Jubilados de Arroyo de la Miel. "Culpable" de semejante circunstancia es, fundamentalmente, Maribel Segado Márquez, animadora soicocultural de la Delegación de Servicios Sociales del Ayuntamiento.

Meriendas, competiciones lúdicas diversas –dominó, cartas, etc–, diferentes fiestas y encuentros, visitas a exposiciones y excursiones a localidades malagueñas, son sólo algunas de las actividades llevadas a cabo este mes en favor de los socios del citado Hogar.

Tampoco han faltado proyecciones de buenas películas, el desarrollo de reuniones para concretar la realización de una obra de teatro o la celebración de juegos cooperativos.

Particularmente grato fue el encuentro del grupo de Tercera Edad con los ciclistas miembros del Módulo Profesional que tuvo lugar en Benalmádena Pueblo, el pasado día 14 o la participación de nuestros queridos



abuelos en el ya tradicional "Día de la fruta", el pasado viernes 22.

Más actividades, con novedades y sorpresas para todos los gustos, tendrán lugar durante los próximos meses, siempre con el objetivo de prestar la mayor y mejor atención posible a quienes se lo han ganado con creces.



CUENTO DE NAVIDAD

Corría el año 1989. Era un 21 de diciembre. Casi Navidad. Los trabajadores del Ayuntamiento, tras un año de luchas y peleas, habían llegado a consensuar con el equipo de gobierno del Ayuntamiento un pacto, un convenio, que recogía los derechos y obligaciones mutuas. Los trabajadores municipales, en asamblea general, lo habían ratificado. Faltaba solamente el refrendo del máximo órgano municipal: el Pleno.

Y ese Pleno se iba a celebrar el 21 de diciembre de 1989. Todos estábamos expectantes, porque no sabíamos cuál iba a ser la postura del grupo mayoritario de la oposición: el grupo socialista. La duda provenía de que en la Comisión Informativa previa, dicho grupo se había reservado el voto, y no sabíamos que iba a pasar.

No cabe duda que cualquier pacto, cualquier convenio, significa un "do ut des", es decir "yo te doy algo a cambio de que tú me des otra cosa". A cambio de nuestra fuerza de trabajo, de nuestra dedicación a las tareas públicas, pedíamos al Ayuntamiento en definitiva, al pueblo de Benalmádena, que reconociera que, en su crecimiento y pujanza, los trabajadores municipales habían tenido también su participación y, en la medida de lo posible, recuperáramos parte del poder adquisitivo que habíamos perdido a lo largo de los años anteriores.

Como quiera que no todo es "dinero", las mejoras contenidas en el Convenio del Ayuntamiento, no sólo eran económicas, sino, especialmente eran MEJORAS SOCIALES. Para entendernos, cualquier subida salarial, por muy alta que sea, se nota en el bolsillo de inmediato, pero luego el coste de la vida se encarga de poner las cosas en sus sitio y al final tus ingresos vienen a ser equivalentes o incluso inferiores a los gastos, pues el

nivel de vida sigue creciendo y los ingresos se estancan. Por esa razón, decimos, habíamos hecho más hincapié en las mejoras sociales: aumento de los descansos, disminución de la jornada semanal, seguro de vida, mayor control por los trabajadores de todos los asuntos de personal, ampliación de la representatividad sindical, etc. etc.

En esa tesitura estábamos, como decía al principio, esperando cuál iba a ser la postura definitiva del grupo socialista, dado que el equipo de gobierno de entonces quería que el Convenio se aprobara por todos los grupos políticos.

En ese Pleno tuvo una destacada intervención el Concejal Sr. Cañete, del grupo socialista, en la que, tras analizar los pro y contra del texto del convenio, anunció el voto afirmativo de su grupo.

Y, efectivamente, el resultado de la votación fue unánime. Todos los grupos, incluido el socialista, aprobaron el Convenio, el pacto entre los trabajadores municipales y su Ayuntamiento.

Por esa razón, nos ha extrañado mucho el contenido del editorial de la revista municipal SIGLO XXI, cuando en el punto 4) señala que una de las circunstancias "heredadas" que más dificultan el buen gobierno y la adecuada gestión municipal sea "la existencia de un convenio colectivo que no permite desarrollar un trabajo coherente y riguroso, y que atenta (sic) contra la funcionalidad y economía del Municipio", haciendo resaltar NEGATIVAMENTE una de las mejoras sociales conseguidas, la jornada semanal de 35 horas que, con el descanso del desayuno se convierte en 32 horas y media.

Igualmente, al punto 3) de dicho editorial, se indica como otra fuente o causa de dificultad para el buen gobierno, la "inexistencia del sentido de res-

ponsabilidad, al menos, entre algunos funcionarios", lo que a los ojos de muchos administrados y gente sencilla del pueblo de Benalmádena, puede significar que la mayoría, no ya algunos, sino la mayoría, nos estamos rascando "lo que podemos" sin dar un golpe y viviendo de la olla grande. Esto, cuando menos, no es serio.

En todo colectivo humano existen fallos. Para eso se han inventado las leyes penales. Y en una empresa, como el Ayuntamiento, existe un Reglamento disciplinario que se puede aplicar, con todas las garantías constitucionales, al que no cumpla. No es misión de los trabajadores ni de los Sindicatos el denunciar los casos concretos. Compete al gobierno municipal, a los elegidos, el hacer cumplir y exigir a los que no cumplen. Eso significa la palabra GOBIERNO.

Por todo esto, analizando los hechos del 21 de diciembre de 1989, casi Navidad, nos parece que estamos ante una de las obras de Charles Dickens, un "Cuento de Navidad".

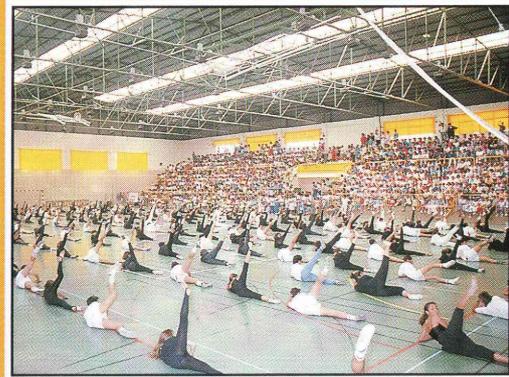
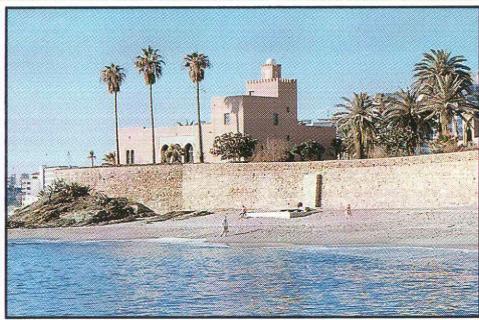
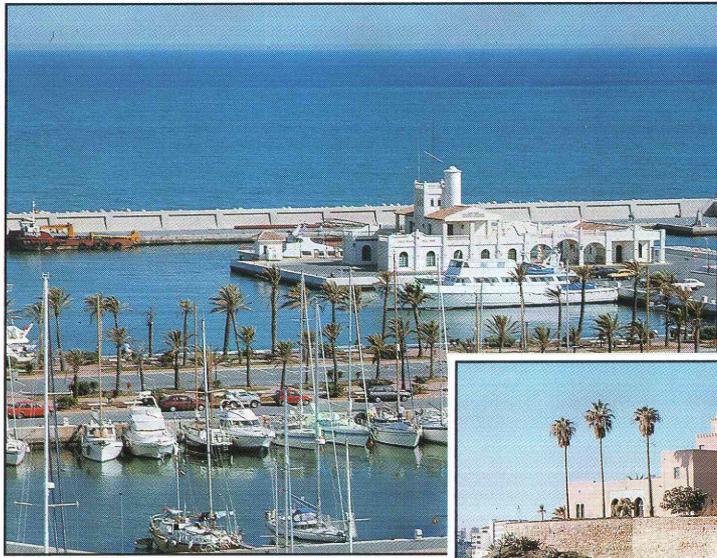
Cuando se prestó la aprobación al Convenio, se hizo sin conocimiento de lo que significaba? Sería una acusación muy grave para los que lo votaron. Deberán responder ante el pueblo.

Si en cambio, se sabía lo que significaba, se votó por no indisponerse con los trabajadores municipales? Puede resultar a la larga, más serio todavía. Podría interpretarse como una medida electoralista, para ganar votos, que si luego no se cumple, puede llegar a que un colectivo importante se siente DEFRAUDADO.

Ustedes, el grupo de gobierno actual, tienen la palabra. Estamos abiertos al diálogo.

Sección Sindical Comisiones Obreras
Ayuntamiento de Benalmádena

Benalmádena



También en Invierno

Benalmádena

A 10 minutos del Aeropuerto Int.
A 15 minutos de Málaga, capital
de la Costa del Sol.
A 90 minutos del resto de Europa.

Delegación de Turismo
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
BENALMADENA



DEPORTES: PARA TODOS LOS GUSTOS

ACTIVIDADES PARA NIÑOS Y JOVENES EN COLEGIOS

ACTIVIDAD	NIVEL	DEPORTES	EDAD	INSTALACION	TASAS	
					ABONADO	NO ABONADO
ESCUELAS DEPORTIVAS	INICIACION	BALONCESTO BALONMANO HOCKEY (*)	8 a 14	COLEGIOS	100 / Año	1.500 / Año

(*) A CONCRETAR EN CADA UNO DE LOS CENTROS

LIGAS LOCALES	CATEGORIA	COMIENZO
Fútbol-Sala	Absoluta Masculina	Octubre
Fútbol-Sala	Absoluta Masculina	Noviembre
Fútbol-Sala	Absoluta Masculina Femenina	Noviembre

JUEGOS DEPORTIVOS MUNICIPALES (ENERO 1991)		
Deportes de Asociación		Deportes Individuales
• Baloncesto	• Atletismo	• Judo
• Balonmano	• Campo a través	• Ajedrez
• Voleibol	• Tenis	• Tenis de mesa
• Hockey	• Badminton	• Gimnasia R.
• Fútbol-Sala	• Karate	• Gimnasia D.
• Fútbol		

BIENVENIDA

Carta dirigida por el alcalde Javier Ortiz a los flamantes trabajadores que se han incorporado al entramado organizativo del Ayuntamiento, gracias a la aplicación del programa ANDALUCIA JOVEN, desarrollado en colaboración con la Junta de Andalucía.

Benalmádena, 11 de Noviembre 1991

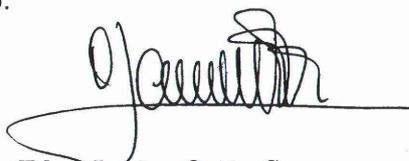
Estimado ...,

Como director del gobierno y administración municipal, quiero darte la bienvenida como trabajador de este Ayuntamiento, y como responsable directo de todo el personal quiero ponerme a tu disposición para todo aquello en lo que pueda ser de alguna utilidad.

Estoy seguro que los meses que vas a pasar entre nosotros serán del máximo provecho para labrarte un porvenir provechoso y gratificante.

Y por último, quiero que veas en mi no sólo al cabeza del gobierno, administración y personal municipales, sino también a un amigo.

Te saluda cordialmente,



Fdo. Javier Ortiz Carrasco
Alcalde Presidente

IZQUIERDA UNIDA

y el Pleno de los 100 días(*)

IU solicitó la celebración de un pleno extraordinario el pasado 17 de septiembre para que cada concejal explicase su programa de actuación.

No era una petición gratuita, era un intento de programar entre toda la Corporación un Plan de Actuación Municipal consensuado para los próximos cuatro años.

Este no es el caso, las limitaciones que nos impone el tiempo puede hacernos caer en el peligro de hacer un mero debate formal sin sacar conclusiones concretas y eso sería todo lo contrario a lo que quiere IU-CA que sea este pleno, un acto que tenga resultados concretos para mejorar el funcionamiento de este Ayuntamiento. En este sentido afrontamos la valoración de los primeros cien días de Gobierno Municipal.

Esta claro que en esta primera valoración no podemos pedir resultados completos, problemas de años no pueden ser resueltos en poco más de tres meses; sino que lo que vamos a tratar de analizar son talentos de Gobierno, valoración de prioridades y sobre todo proyectos presentados.

En este sentido valoramos positivamente el inicio del funcionamiento regular de la Junta de Portavoces, que con sus deficiencias significa un importante avance respecto al periodo anterior, también es importante la mayor dedicación de este grupo de Gobierno al Ayuntamiento o el comunicado de la Alcaldía en la defensa de los derechos de los trabajadores del Casino Torrequebrada.

Sin embargo tenemos que señalar como negativo la nula comunicación que ha existido con la oposición en temas como las negociaciones con el MOPT sobre los nudos de la Autovía, la programación de la Feria de Benalmádena Pueblo, así como el mal planteamiento que se ha hecho de la

actividades extraescolares, donde hemos perdido, por ejemplo, el Grupo de Teatro Municipal, o la retirada de la Policía Municipal de los Centros Escolares, aunque este tema parece que se esta rectificando.

Mención aparte merece el tema de la admisión de niños en la Guardería Municipal donde IU-CA sólo ha solicitado un listado explicativo el pasado 24 de septiembre y todavía, a 15 de octubre, no hemos recibido respuesta oficial, sólo sabemos por la prensa que la



Concejala responsable piensa que la mayoría de las solicitudes están realizadas con documentación falsificada. IU no sabe nada de este tema, pero desde hoy exige que, o bien la Concejala responsable rectifica públicamente sus declaraciones, o toma medidas respecto a los documentos falsificados pues en caso contrario se convierte en cómplice de estas falsificaciones.

Por otra parte existen una serie de situaciones, la mayoría ya planteadas en este Ayuntamiento, que tienen que ser afrontadas por esta Corporación para que los vecinos sientan que nos preocupamos por solucionar los problemas concretos que le afecta... De esta manera es necesario dar una solución al conflictivo cruce de Bejar con Tivoli, tenemos que terminar el cerramiento del Parque La Paloma que por la zona norte se esta convirtiendo en un estercolero.

Es importante integrar la zona del Gamonal en la vida de Arroyo de la Miel para lo que se debe solucionar el problema de su alumbrado.

Por otra parte, no podemos detener el trabajo realizado en torno a las viviendas sociales, sabemos que existe un Concejal dedicado a este tema, pero desconocemos su labor realizada en estos tres meses, y a la construcción de un Polígono Industrial en Benalmádena Pueblo, al igual que hay que encarar la situación de

los abandonados Bloque Parquemiel, reiteradamente tratado en este Ayuntamiento, en definitiva, temas de mayor o menor importancia, pero que todos deben merecer la atención de este Ayuntamiento.

En otro orden de cosas, queremos criticar el que se siga llevando temas de importancia sin pasar por las Comisiones Informativas correspondientes, porque hay dos talentos en el Grupo de Gobierno: quienes

quieren contar con toda la Corporación y quienes nos consideran a la oposición más como un estorbo que como una pieza del juego democrático.

Para terminar debemos reafirmar nuestro compromiso de trabajar por el Municipio, siendo responsabilidad del Grupo de Gobierno el permitirnos realizar este trabajo, en este sentido, recordamos que hemos presentado propuestas sobre:

– Participación ciudadana, Actividades extraescolares, etc... Que al igual que los proyectos sobre el Patronato de la Vivienda y otros temas estamos dispuestos a gestionar por el bien de la ciudadanía.

(*) Intervención de José Luis Centella en el Pleno de la valoración de los 100 primeros días de actividad municipal .

PLENOS DEL AYUNTAMIENTO

27 DE SEPTIEMBRE (Pleno Ordinario)

La aprobación del pliego de condiciones técnicas, que hará posible la contratación de un equipo que realice un análisis de diagnóstico y proyecto de mejora de gestión del Área Económico-Administrativa del Ayuntamiento de Benalmádena fue el tema más debatido e importante de esta sesión plenaria. Esta contratación está basada en la carencia que existe en el Ayuntamiento para llevar a cabo una empresa de estas dimensiones.

Con él se pretende analizar la evolución de los déficits y superávits, de los saldos financieros, la fiabilidad y evolución de los estados financieros; pendientes de pago y de ingresos, así como la evolución presupuestaria y el nivel de desviación y grado de ejecución.

Para ello se utilizarán la liquidación de los presupuestos, la cuenta general de presupuesto, cuentas de administración del patrimonio, la de tesorería, recaudación y las ordenanzas fiscales.

El precio del contrato se financiará con cargo a una partida presupuestaria del presupuesto de 1991 y su importe de licitación será de 9.000.000 pesetas.

Otro tema a destacar de este pleno fue el dictamen de condena a propuesta del PSOE sobre las hostilidades militares marroquíes contra la población civil del pueblo saharauí.

En ella se pone de manifiesto la repulsa sobre las citadas hostilidades y la firme aceptación del Plan de Paz establecido por las Naciones Unidas, que hará posible la celebración del referéndum de autodeterminación en el mes de enero del próximo año 1992. Esta moción fue aceptada por unanimidad por todos los miembros de la Corporación del Ayuntamiento Benalmadense.

27 DE SEPTIEMBRE (Pleno Extraordinario)

El punto único de esta sesión extraordinaria fue la aprobación provisional del Presupuesto General Consolidado para 1991, que asciende a la cantidad de 2.093.643.233 pesetas. Según el equipo de gobierno, para llevar a pleno este presupuesto se hizo un gran esfuerzo económico, limitando créditos de gastos susceptibles de un posible recorte presupuestario, como puede ser el caso del capítulo 1 de personal o el 2 de gastos corrientes, y dotando los créditos suficientes para atender al cumplimiento de obligaciones estrictamente necesarias para el normal funcionamiento los servicios municipales.

La oposición se abstiene en la votación, coincidiendo en su mayoría en destacar que este presupuesto viene prácticamente heredado de la anterior Corporación y porque no ha sido suficientemente debatido por los actuales concejales.

Es aprobado con mayoría absoluta con los votos de los miembros del grupo socialista.

16 DE OCTUBRE (Pleno Extraordinario)

Entre los temas más importantes que la Corporación Municipal del Ayuntamiento de Benalmádena trató en este pleno se encontró, sin duda, y sin mencionar el análisis de los cien primeros días de gobierno del que ya hablaremos después, la propuesta de solicitud de un Juzgado de Primera Instancia.

Esta petición fue fundamentada por el alcalde de la localidad, Javier Ortiz, autor de la misma, en base a las demandas existentes en el municipio en este sentido.

La petición no era nueva, venía de largo, incluso de otras legislaturas, aunque hasta ahora se ha venido haciendo oídos sordos a ella, razón por la que el interlocutor de la propuesta tachó de incomprensible que hasta el momento no se hubiese tenido en cuenta, ya que Benalmádena produce un número de causas civiles y penales suficientes para mantener la normal actividad de cualquiera de los juzgados de ese nivel, como los existentes en Fuengirola, que son los que se encargan de llevar dichos casos.

Se propuso a la Corporación la adopción de nuevo acuerdo en el que se solicite del Consejo Superior del Poder Judicial un estudio sobre la necesidad y conveniencia de dotar al municipio de un Juzgado de Primera Instancia e Instrucción, una vez que se haya demostrado que el número de causas de todo orden que genera, motivaría la creación por dicho organismo de un nuevo juzgado del referido nivel.

La solicitud fue aprobada por unanimidad por todos los miembros asistentes en el Pleno.

Centrándonos en el tema principal que conformó este pleno extraordinario, el análisis de los cien primeros días de gobierno, el encargado de efectuar el balance fue el portavoz del PSOE y primer teniente de alcalde, Juan Cañete.

Cañete dividió su exposición por áreas, destacando entre ellas las tareas que en cada parcela se habían llevado a cabo.

Entre ellos, destacó dentro del área del Educación y Cultura, la elaboración y aprobación de la ordenanza sobre actividades y enseñanzas especiales, la implantación de un nuevo plan de actividades y cursos educativo-culturales (extraescolares), basándolo en la demanda real acorde con la realidad sociocultural del municipio, la creación de un circuito cultural con municipios limítrofes, así como la futura creación de un centro de adultos y el traslado del Centro de Día al Colegio Tomillar, entre otros.

En el apartado laboral, Cañete destacó la firma del convenio con la Delegación provincial de Trabajo de la Junta para el programa del Fondo de Solidaridad de los andaluces para la erradicación de la marginación y la desigualdad en Andalucía, así como la consecución de una subvención de la misma entidad de una subvención por un importe de 36 millones de pesetas, dentro del Programa Andalucía Joven, para la contratación por el Ayuntamiento de 42 jóvenes desempleados.

En el apartado de Economía y Hacienda,

se llevó a cabo la recopilación, ordenación y listado de todos los proveedores, contratistas, etcétera, con débitos pendientes por el Ayuntamiento, enviándoseles cartas a cada uno de ellos para llevar a cabo entrevistas personales. Se concertaron también créditos, para hacer frente a los pagos más perentorios, con la entidad de ahorros UNICAJA.

También incidió el concejal de Hacienda en la elaboración del presupuesto del Ayuntamiento para el período 1991.

Respecto al área de Urbanismo, se expusieron temas tales como el desbloqueo de los accesos entre el conjunto Envero y la Calle Pablo Neruda, así como la terminación de las obras de los locales de Santa Ana. En el apartado de viviendas se estudia la posibilidad de que el Ayuntamiento se constituya en promotor de desarrollo de viviendas de promoción especial.

Juan Cañete también se refirió a las realizaciones desarrolladas en otras áreas, tales como Deportes, Limpieza, Turismo, Servicios Técnicos, Tráfico y Seguridad Ciudadana, Servicios Sociales y Sanidad, además de Parques y Jardines y Cementerios.

Al término de la intervención del portavoz socialista tomaron la palabra los portavoces de los grupos de la oposición, comenzando Antonio Villena, del Partido Popular, quien aludiendo a no querer entrar en una política destructiva sino de talante moderado y democrático, acusó al equipo de Gobierno de hacer política a costa de los demás, criticando que pese a que los socialista en el poder se quejan de la situación económica, pagaron 50 millones de la deuda contraída con la Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol, sin, según sus palabras, informar debidamente a la oposición.

Seguidamente tomó la palabra el portavoz del Centro Democrático y Social (CDS) Miguel Muñoz, el cual aseguró que pese a la cantidad de enunciados a los que se había referido Juan Cañete en su exposición de los cien primeros días, aún quedaban cosas fundamentales por hacer, "teniendo en cuenta que nueve concejales del equipo de Gobierno tienen dedicación exclusiva", indicó. Entre los temas que según Muñoz se encontraban a medio solventar destacó del Centro de Salud, el Cementerio de Arroyo de la Miel y el Instituto de Bachillerato, entre otros.

Por su parte, el portavoz de la coalición Izquierda Unida José Luis Centella, apreció que en estos meses de valoración no sólo se debía tener en cuenta el balance del equipo de gobierno, sino también de la oposición. Reitera su ofrecimiento de trabar por el municipio en temas concretos, habiendo presentado una serie de propuestas, que se comprometen a gestionar.

El representante de la Unión Municipal Independiente por Benalmádena (UMIB) Diego del Moral calificó de aprobado lo que le daría a la labor realizada por el equipo de gobierno en este período, aunque asegura que hay algunos pequeños problemas que hay que aprender rápido a solucionarlos.

Manifiesta el buen entendimiento que entre gobierno y oposición se ha venido llevando a cabo en casi todos los temas, que han sido aprobados en gran parte por unanimidad.

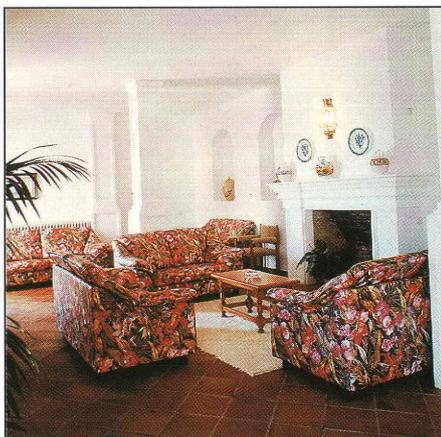
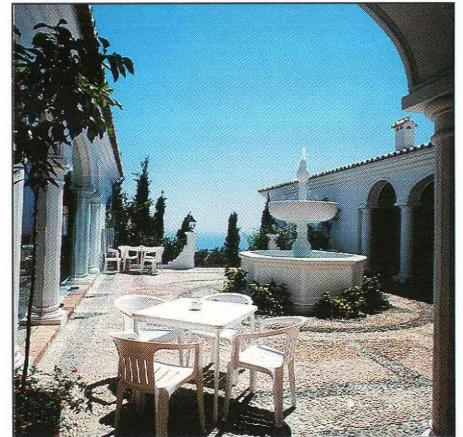
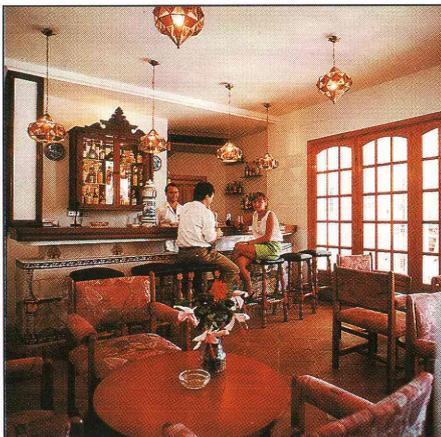
Finalmente realiza una breve intervención del representante del Partido Andalucista Jesús Peinado, el cual se quejó de tener que intervenir el último en el turno de intervenciones, habiendo intervenido el primero en la toma de posesión del cargo.

LA FONDA

HOTEL RESTAURANTE

*Un nuevo concepto
de TURISMO*

Situado en la Sierra de los Castillejos y al mismo tiempo en la plaza de uno de los pueblos más bellos del Sur de Europa. Benalmádena (Málaga)



- A 350 metros sobre el nivel del mar.
- Auténtico balcón sobre el Mediterráneo.
- Impresionantes vistas panorámicas.
- Un verdadero oasis de paz y sosiego, donde la naturaleza y el silencio son sus amigos inseparables.
- Espléndidas habitaciones con cuarto de baño, terraza, teléfono, calefacción y T.V.
- Bellos patios andaluces.
- Bar.
- Piscina climatizada.
- Restaurante El Cortijo (Cocina Andaluza en Internacional)
- A 100 metros del nuevo Polideportivo donde pueden practicarse todo tipo de deportes.
- A 4 Kms. del Puerto Deportivo de Benalmádena.
- A 3 Kms. del Campo de Golf de Torrequebrada.
- A 3 Kms. del Casino Torrequebrada.
- A 3 Kms. del Parque de Atracciones Tívoli World.
- A 6 kms. del Aquapark Torremolinos.
- A 12 Kms. del Aeropuerto de Málaga.
- A 110 Kms. del Aeropuerto de Gibraltar.

Desde el 1-10-91 al 31-03-92 consulte nuestras ofertas especiales de fin de semana.

Información y Reserva: Santo Domingo, 7 • Teléfono 952 - 56 81 77 (4 Líneas) • Fax 952 - 56 82 33
BENALMADENA COSTA (Málaga)

PRESUPUESTO

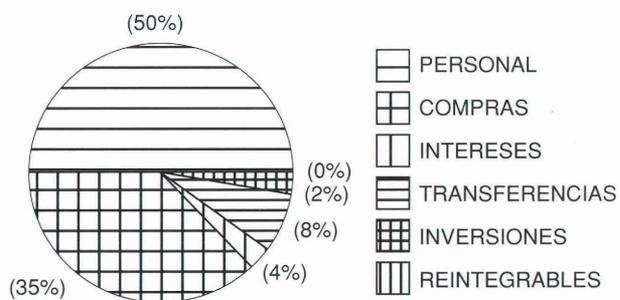
APROBADO EN PLENO DIA 27/9/1991

INGRESOS	Presupuesto del Ayuntamiento	Presupuesto del Patronato Dep.	Estado de prevision Guinsam	Transferencias internas	Presupuesto G. consolidado
A. Operaciones corrientes					
Capítulo 1.- Impuestos directos	879.001.000	-	-	-	879.001.000
Capítulo 2.- Impuestos indirectos	101.500.000	-	-	-	101.500.000
Capítulo 3.- Tasas y otros ingresos	663.674.223	18.372.000	19.190.977	-	701.237.200
Capítulo 4.- Transferencias corrientes	400.002.000	64.433.278	72.200.000	-136.433.278	400.202.000
Capítulo 5.- Ingresos patrimoniales	49.458.000	3.101.711	-	-	52.559.711
B. Operaciones de capital					
Capítulo 6.- Enajenación de inversiones	-	-	-	-	-
Capítulo 7.- Transferencias de capital	3.000	-	-	-	3.000
Capítulo 8.- Activos financieros	3.000	-	-	-	3.000
Capítulo 9.- Pasivos financieros	2.000	-	-	-	2.000
Total ingresos	2.093.643.223	85.906.989	91.390.977	-136.433.278	2.134.507.911

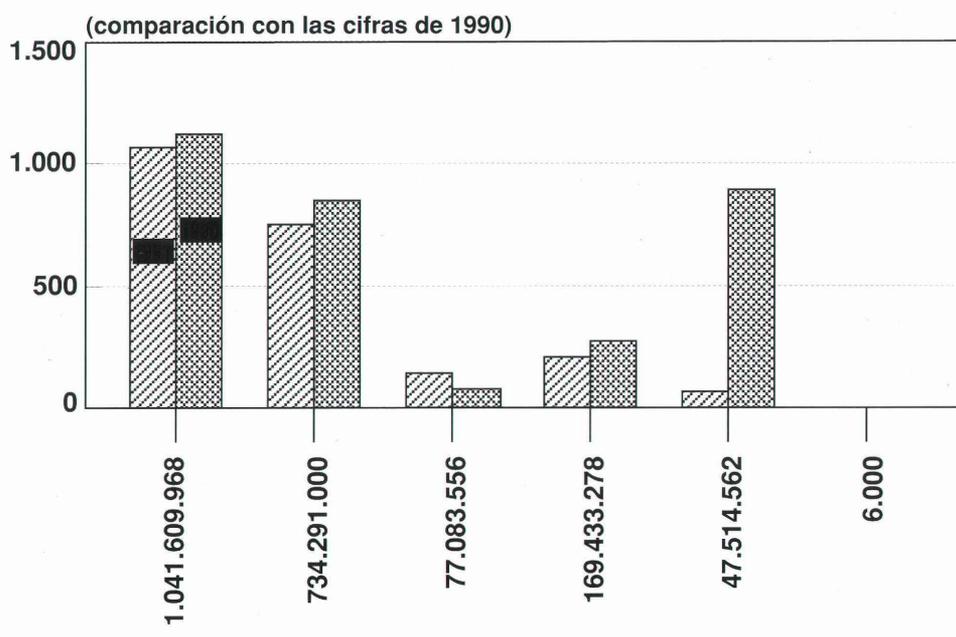
RESUMEN PRESUPUESTO DE GASTOS 1991 (Comparación con las cifras de 1990)

PERSONAL	1.061.763.728	1.041.609.968	(-20 M.)
COMPRAS	791.835.000	734.291.000	(-57 M.)
INTERESES	39.456.451	77.083.556	
TRANSFERENCIAS	197.000.000	169.433.278	
INVERSIONES	832.000.000	47.514.562	(-785 M.)
REINTEGRABLES	6.000	6.000	
AMORTIZACIONES	27.102.151	23.704.859	(-4 M.)
TOTAL	2.949.163.330	2.093.643.223	(-885 M.)
	1990	1991	

RESUMEN PRESUPUESTO DE GASTOS DE 1991



RESUMEN PRESUPUESTO DE GASTOS DE 1991



1991

RECONOCIMIENTO DE CREDITOS

Junto con la aprobación del Presupuesto Ordinario de 1991, se reconocen y aprueban una serie de gastos, procedentes de ejercicios anteriores, que no fue posible incluir en la relación de Resultados de 1990, fundamentalmente por haberse presentado las oportunas facturas y justificantes dentro del actual ejercicio, y no por la carencia de consignación en los ejercicios del devengo, cuyas dotaciones se incluyen en las partidas de dicho Presupuesto.

TOTAL DEL GASTO APROBADO: 67.486.068 PESETAS

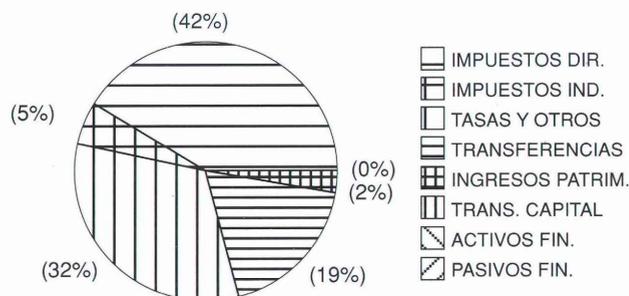
GASTOS	Presupuesto del Ayuntamiento	Presupuesto del Patronato Dep.	Estado de previsión Guinsam	Transferencias internas	Presupuesto G. consolidado
A. Operaciones corrientes					
Capítulo 1.- Remuneraciones de personal	1.041.609.968	54.291.864	68.055.650	-	1.163.957.482
Capítulo 2.- Compra de bienes corrientes	734.291.000	31.364.110	23.335.327	-	788.990.737
Capítulo 3.- Intereses	77.083.556	-	-	-	77.083.556
Capítulo 4.- Transferencias corrientes	169.433.278	250.715	-	-136.433.278	33.250.715
B. Operaciones de capital					
Capítulo 6.- Intereses reales	47.514.562	-	-	-	47.514.562
Capítulo 7.- Transferencias de capital	-	-	-	-	-
Capítulo 8.- Variación activos financieros	6.000	-	-	-	6.000
Capítulo 9.- Variación pasivos financieros	23.704.859	-	-	-	23.704.859
Total gastos	2.093.643.223	85.906.989	91.390.977	-136.433.278	2.134.507.911

RESUMEN PRESUPUESTO DE INGRESOS 1991

(Comparación con las cifras de 1990)

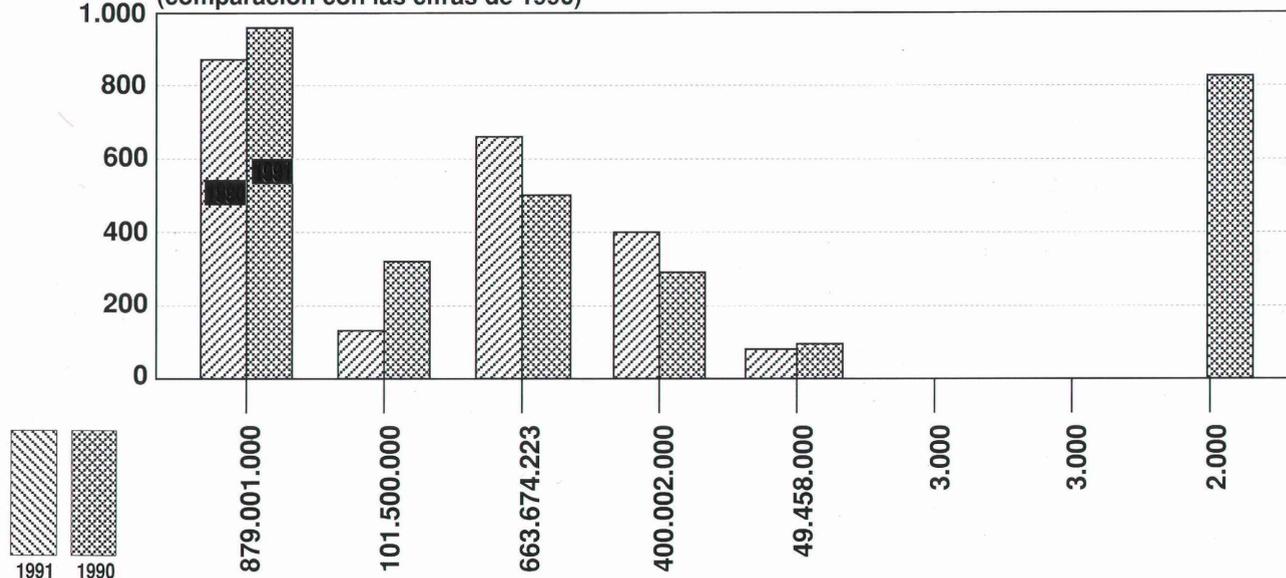
IMPUESTOS DIR.	949.001.000	879.001.000
IMPUESTOS IND.	316.500.000	101.500.000
TASAS Y OTROS I.	505.495.330	663.674.223
TRANSFERENCIAS	290.002.000	400.002.000
INGRESOS PATR.	56.160.000	49.458.000
TRANS. CAPITAL		3.000
ACTIVOS FIN.	2.000	3.000
PASIVOS FIN.	8.32.003.000	2.000
TOTAL	2.949.163.330	2.093.643.223
	1990	1991

RESUMEN PRESUPUESTO DE INGRESOS DE 1991



RESUMEN PRESUPUESTO DE INGRESOS DE 1991

(comparación con las cifras de 1990)



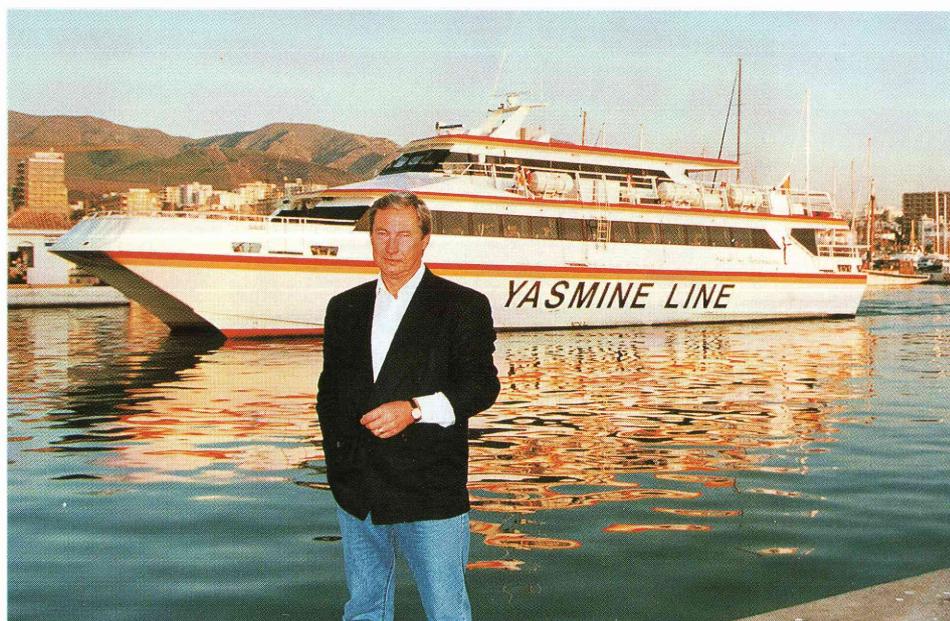
YASMINE LINE, LA CONEXION PERFECTA

Benalmádena cuenta, desde hace varios meses, con un singular servicio de transporte marítimo que une la ciudad con Ceuta, Tetuan, Tanger, y M'Diq seis días a la semana: el que ofrece la compañía naviera Yasmine Line, constituida en 1989 por el empresario Kjeoll Trofast y su esposa.

Muchos son los adjetivos con los que se podría definir el servicio ofrecido por esta compañía a los numerosos y diversos viajeros que cada día, de lunes a sábados, utilizan el catamarán Soud, una embarcación de 34 metros construida en los astilleros suecos Marinteknik, ubicados en la ciudad de Oregrund, aunque uno parece el más adecuado: EXCELENTE.

Personal siempre atento —desde las azafatas hasta el propio capitán— a las mínimas necesidades de los pasajeros, un adecuado sistema de música ambiental, amplios ventanales, una decoración sobria y armónica y, seguramente lo más importante para los viajeros, un desplazamiento sobre el mar absolutamente calmo y placentero, constituyen algunas de las características esenciales del servicio ofrecido.

El catamarán SOUD tiene capacidad para 250 pasajeros, se desplaza a una velocidad máxima de 35 nudos —el viaje entre Benalmádena y Ceuta sólo tarda dos horas— y su coste es de 600 millones de pesetas.



Yasmine Line dispone en la actualidad de una concesión de "charter" —otorgada por la Dirección General de la Marina Mercante— para el traslado de pasajeros que realizan el viaje Benalmádena - Ceuta, ida y vuelta, y de una línea regular entre M'diq y Benalmádena, otorgada por las autoridades marroquíes.

Ambas líneas están demostrando ser no sólo un acierto sino un gran éxito comercial, aspecto en el que seguramente influyen los más que interesantes precios establecidos por la compañía para los viajes previstos.

Segun Kjell Trofast, "gracias a la buena colaboración de la Policía, el servicio

de Aduana y de los empleados del Puerto de Benalmádena, además del fundamental apoyo que hemos recibido por parte de Javier Ortiz, alcalde de la ciudad, y, anteriormente, del señor José Nieto, miramos el futuro con confianza".

En la actualidad, Yasmine Line espera que las autoridades correspondientes le otorguen la concesión de una línea regular —esta es la sexta vez que la solicita— entre Benalmádena y Ceuta, la cual también sería muy provechosa para los residentes en Esta ciudad, quienes podrían reducir considerablemente la duración de sus viajes a Málaga y a su Aeropuerto Internacional.

CEUTA LUNES, VIERNES Y SABADOS

SALIDA DE BENALMADENA	08.00 H.
LLEGADA A CEUTA	10.00 H.
SALIDA DE CEUTA	17.00 H.
LLEGADA A BENALMADENA	19.00 H.

TIMETABLE MONDAY, FRIDAY AND SATURDAY

DEPARTURE BENALMADENA	08.00 H.
ARRIVAL CEUTA	10.00 H.
DEPARTURE CEUTA	17.00 H.
ARRIVAL BENALMADENA	19.00 H.

TARIFAS - PRICE LIST: 5.000 Pts. Ida y vuelta - 2.500 Pts. ida

NIÑOS / CHILDREN

0 - 3 años / years	GRATIS
4 - 12 años / years	50%

M'QUID (TETUAN - TANGER) MARTES, MIERCOLES Y JUEVES

SALIDA DE BENALMADENA	08.00 H.
LLEGADA A M'QUID, TETUAN, MARRUECOS	10.15 H.
SALIDA DE M'QUID, TETUAN, MARRUECOS	19.00 H.
LLEGADA A BENALMADENA	21.15 H.

TIMETABLE TUESDAY, WEDNESDAY AND THURSDAY

DEPARTURE BENALMADENA	08.00 H.
ARRIVAL M'QUID, TETUAN, MARRUECOS	10.15 H.
DEPARTURE M'QUID, TETUAN, MARRUECOS	19.00 H.
ARRIVAL BENALMADENA	21.15 H.

TARIFAS - PRICE LIST: 7.900 Pts. Ida y vuelta - 4.500 Pts. ida

NIÑOS / CHILDREN

0 - 3 años / years	GRATIS
4 - 12 años / years	50%

INFORMACION: TEL: (952) 44 55 76 - 44 55 71 - FAX: (952) 56 16 27

Ciudadano

Necesitamos de tu colaboración

Fellow Citizens

We need your collaboration

SIEMPRE HAY TIEMPO PARA
EMPADRONARSE...

...PERO ES **MUCHO MEJOR**
SI LO HACES AHORA

Información en las Oficinas Municipales:
lunes a viernes de 10 a 14 hrs.

*THERE IS ALWAYS TIME
TO **JOIN...***

*...**BUT IS MUCH BETTER**
IF YOU DO SO NOW*

*Information at the Ayuntamiento as well
at the Tendencia de Alcaldía (the same
block as the Health Centre)
monday through friday from 10 to 14 hrs*

SERVICIO DE RECOGIDA DOMICILIARIA DE BASURAS

- Se recuerda la obligación de depositar la basura en bolsas cerradas dentro del contenedor.
- Las cajas y cartones doblados junto a los mismos.
- Prohibido verter basura antes de las 9 de la noche.
- EL INCUMPLIMIENTO DE ESTAS ELEMENTAL NORMAS, SERAN MOTIVO DE LA SANCION CORRESPONDIENTE, QUE PODRA SER DE HASTA 10.000 PTAS.

DEPARTMENT OF DOMESTIC RUBBISH COLLECTION

- *Reminds you of the obligation to deposit rubbish in fastened bags directly into the rubbish container.*
- *Boxes and cartons must be folded and placed next to the container.*
- *It is absolutely prohibited to throw rubbish before 9:00 p.m.*
- *NON - COMPLIANCE WITH THESE REGULATIONS WILL RESULT IN A CORRESPONDING FINE OF UP TO 10.000 PTAS.*

ACTIVIDADES CULTURALES

La Delegación de Cultura del Ayuntamiento de Benalmádena ha organizado una variada gama de actividades destinada a los más diversos públicos. Este es el programa general de las mismas:

CONCIERTOS

**JUAN A. VICENTE TELLEZ -
JOSE A. SANTOS**

Piano - Saxofón
Viernes 15 Noviembre a las 20:00 h.

**ORFEON POLIFONICO
NIÑA DE BENALMADENA**

Viernes 22 Noviembre a las 20:30 h.

DUO DELGADO-DAZA

Trompa - Piano
Jueves 5 Diciembre a las 19:30 h.

**CORAL NTRA. SEÑORA DEL
CARMEN DE FUENGIROLA**

Miércoles 18 Diciembre a las 20:30 h.

FRANCISCO DOBLAS

Guitarra
Jueves 19 Diciembre a las 20:00 h.

Lugar: **Salón de Actos Casa de la
Cultura.**

**ASOCIACION CORAL DE
TORREMOLINOS**

Sábado 21 Diciembre a las 21:00 h.

Lugar: **Iglesia Parroquial de Santo
Domingo. Benalmádena
Pueblo.**

TEATRO

TEATRO ANTHARES

Espectáculo: «Representando a Karin»
Jueves 31 Octubre a las 20:00 h.

TEATRO DE LA LEGUA

Espectáculo: «En Naque hemos
quedado»
Jueves 14 Noviembre a las 20:00 h.

TEATRO MARIA ZAMBRANO

Espectáculo: «Pareja Abierta»
Viernes 13 Diciembre a las 20:30 h.

TITERES LA ESCALERA

Espectáculo: «En el Fondo del Mar»
Sábado 14 Diciembre a las 12:00 h.

Lugar: **Salón de Actos Casa de la
Cultura.**

CINE

SEMANA DE CINE

AMANTES

Martes 26 Noviembre a las 20:00 h.

ERIK EL VIKINGO

Miércoles 27 Noviembre a las 20:00 h.

SEXO, MENTIRAS Y CINTAS DE VIDEO

Jueves 28 Noviembre a las 20:00 h.

TEO EL PELIRROJO

Martes 3 Diciembre a las 20:00 h.

EL SUEÑO DEL MONO LOCO

Miércoles 4 Diciembre a las 20:00 h.

CYRANO DE BERGERAC

Jueves 5 Diciembre a las 21:00 h.

Lugar: **Salón de Actos Casa de la
Cultura.**

VARIOS

«DIA DE LA FRUTA» EN
EL MUNICIPIO DE BENALMADENA
Organiza el EQUIPO MULTIPROFE-
SIONAL DE EDUCACION PARA LA
SALUD

Viernes 22 Noviembre

FALLO CONCURSO DE CUENTOS

Organizado por la Asociación de
Mujeres de Benalmádena
Martes 17 Diciembre a las 20:00 h.

**ESCUELA DE DANZA
ROGELIO DEL VALLE**

Viernes 20 Diciembre a las 20:00 h.

**BALLET MUNICIPAL
DE PEPI RAMIREZ**

Sábado 21 Diciembre a las 20:00 h.

CABALGATA DE LOS REYES MAGOS

Recorrido por Benalmádena Pueblo y
Arroyo de la Miel. Domingo 5 Enero.

EXPOSICIONES

FRANCISCO PACHECO

-Oleos y Acrílicos -
Del 16 al 30 de Octubre

**Fotografía: ASOCIACION DE MUJERES
DE BENALMADENA**

Del 21 al 28 de Noviembre

**Conjunta: DIBUJOS SOBRE
EL MUNDO MAYA**

EL MUNDO PRECOLOMBINO:

Exposición realizada por la profesora
MARIBEL MARTINEZ y alumnos del
C.P. SALVADOR RUEDA

Del 18 al 30 de Noviembre

MARIBEL MORENO -Oleos-

Del 6 al 21 de Diciembre

ISABEL FORTE CALDERON

-Flores Secas-

Del 22 de Diciembre al 5 de Enero

Lugar: **Sala de Exposiciones de la
Casa de la Cultura.**

Horario: **De 10 a 2 - mañana
De 4 a 9 - tarde
Excepto Sábados
y Domingos**

WILMA M. MILAN - Oleos -

Del 21 al 31 de Octubre

JANET M. STEELE

-Oleos y Acuarelas-

Del 15 al 30 de Noviembre

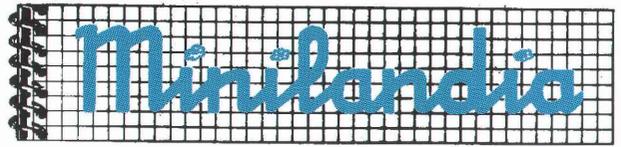
Lugar: **Sala de Exposiciones
Castillo de Bil-Bil**

Horario: **De 10 a 2 - mañana
De 4 a 9 - tarde
Excepto Sábados
y Domingos**



atenas
CENTRO DE ESTUDIOS

AZAFATAS DE CONGRESOS
SECRETARIADO INFORMÁTICO DE DIRECCIÓN
ADMINISTRATIVO: METODO AUDIOVISUAL
INFORMÁTICA: INTRODUCCIÓN A LA
MICROINFORMÁTICA
LENGUAJES DE PROGRAMACIÓN
INFORMÁTICA DE GESTIÓN
WORKPERFECT - ABILITY
GRADUADO ESCOLAR
INGLÉS: PREPARACIÓN PARA EL
CERTIFICADO DE CAMBRIDGE
CONTABILIDAD POR ORDENADOR
MECANOGRAFIA: AUDIOVISUAL Y POR ORDENADOR
OPOSICIONES



Te ofrece:

EDUCACIÓN INFANTIL

AMPLIO HORARIO: DE 8.30 A 21 H.

Aulas amplias y soleadas

PLAN EDUCATIVO:

Psicomotricidad

Expresión Corporal

Iniciación Musical

Inglés

Iniciación a la lectura, escritura y cálculo

NUESTRA META: LA EDUCACIÓN

NUESTROS MEDIOS:

Adecuadas instalaciones y expertos profesionales

C/. Sol, 6 y 7 - Edificio Atenas - Telf. 44 57 37 - ARROYO DE LA MIEL

ZB

Zugasti y Bernils

ASESORES ASOCIADOS S.L.

GABINETE:

- * FISCAL
- * CONTABLE
- * LABORAL
- * ADMINISTRADOR DE FINCAS
- * CORREDURÍA DE SEGUROS
- * GESTIÓN FINANCIERA

C/. Sol, 6 y 7 - Edificio Atenas, Bajo - Arroyo de la Miel

Tels. 56 07 47 - 56 44 86 - Fax 56 10 59 - 29630 Benalmádena (Málaga)

LICENCIAS DE APERTURA: UNA REGULARIZACION NECESARIA

En estos días, el Ayuntamiento de Benalmádena ha comenzado a enviar una carta a cada uno de los titulares de los establecimientos comerciales que todavía no tienen en regla sus respectivas licencias de apertura para invitarles a regularizar su situación.

Al renovarse la Corporación de Benalmádena, a raíz de las pasadas elecciones locales, el actual Grupo de Gobierno municipal ha encontrado que un buen número de establecimientos comerciales o industriales no tienen la licencia de apertura por carecer de alguno de los requisitos legalmente exigidos.

El número de estos establecimientos que carece de licencia de apertura supera el millar, sobre un total aproximado de 5.000 negocios localizados en la ciudad.

Ante esta circunstancia, que supone, entre otras cosas, una clara situación de inseguridad jurídica para los ciudadanos, además de un agravio comparativo para quienes sí tienen sus establecimientos en regla, el Municipio

costasoleño dialogará con cada uno de los propietarios afectados para facilitar la tramitación correspondiente.

Poner en orden esta delicada cuestión, normalizar jurídicamente la situación de los establecimientos comerciales o industriales en mora y tratar de evitar la bolsa de fraude fiscal a que esta circunstancia puede dar lugar, son algunos de los objetivos que pretende conseguir el Ayuntamiento de Benalmádena con esta acción.

Es necesario recordar que, con anterioridad, ya se ha hecho algo parecido con los acreedores del Municipio, a quienes se convocó por carta para reconocer su deuda y establecer los mecanismos más adecuados para abonarles la misma.

Entre los 1.025 establecimientos detectados sin licencia de apertura — todos con su expediente iniciado pero «detenido» en algún sitio, o sea no concluido legalmente—, se encuentran más de 160 bares, varias oficinas bancarias, restaurantes, supermercados y tiendas de souvenirs, entre otros.

En algunos casos, los expedien-

tes iniciados, y sin concluir, para obtener la licencia de apertura correspondiente se remontan a los años 1970, 72 y 73. Setenta y uno de los mismos son del año 1986 y otros tantos de 1987. El grupo más numeroso de expedientes de este tipo —286— pertenecen al año 1989.

En la actualidad, con mucho esfuerzo y pocos recursos, el Ayuntamiento está desarrollando un plan de inspección para detectar exactamente, entre otras cuestiones, la situación de la totalidad de los establecimientos comerciales o industriales de la ciudad, ya que los datos que ahora se manejan son sólo aquellos disponibles en las oficinas municipales a partir del inicio de los expedientes oportunos.

«Es muy probable», aseguró una fuente municipal, «que nos encontremos con muchos comercios o establecimientos que estén desarrollando alguna actividad sin haber cumplido con los requisitos legales mínimos requeridos».

**NUEVO TELEFONO
POLICIA MUNICIPAL
ARROYO DE LA MIEL**

56 21 42

DOS LINEAS

Cuidado con los Impuestos

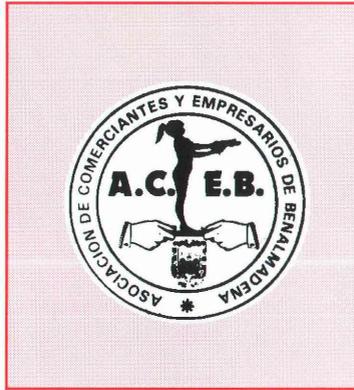
Atendiendo a la solicitud que me ha formulado el Director de esta publicación, deseo exponer algo que me preocupa a quienes vivimos en el municipio de Benalmádena.

Muchos son los problemas que estamos padeciendo, pero el de más trascendencia es el relativo a la crisis que existe en el comercio, empresas y en todo tipo de actividades.

Vivimos del turismo y si carecemos de esta fuente importante de ingresos, todo va mal. De nada sirve que durante dos meses hayamos tenido un incremento de visitantes, la mayoría con poco poder adquisitivo. Quienes sostenemos nuestros negocios a fuerza de muchos sacrificios, comprobamos como nuestras pequeñas reservas económicas van disminuyendo, sin otear un horizonte que nos haga sentirnos optimistas.

Prueba palpable de la situación son las estadísticas. El aumento del paro en 63.825 personas durante el pasado mes de octubre, de las cuales cerca de 4.000 corresponden a la provincia de Málaga, es más que suficiente para corroborar la crisis que estamos padeciendo.

A través de estas líneas quisiera hacer ver a los componentes del equipo de gobierno del Ayuntamiento de



Benalmádena, que la situación no está para bromas.

Los comerciantes y empresarios somos un firme pilar de la economía que sostiene al Ayuntamiento, ya que aportamos importantes cantidades en materia de impuestos. Lo saben muy bien, por ello nos extraña ese afán de subirlos, con lo cual ahogan al pequeño comerciante y a los mayores les podan sus pilares, pudiendo llegar al momento que se resquebrajen y se vengán al suelo. Entonces ¿de dónde va a sacar el Ayuntamiento el dinero suficiente para su sostenimiento?

Estamos hartos de escuchar de que las arcas del Ayuntamiento están hacías, y de que no hay dinero para nada.

No quiero entrar en detalles sobre este tema, pero no es argumento para "triturar" con impuestos a los comerciantes y empresarios

Me permito aconsejar a los componentes de la corporación municipal que mediten sobre estas subidas de impuestos, que el "horno no está para bollos", y que si aprietan las clavijas se les puede venir encima la casa.

Enrique Gavilán Lara
Presidente de A.C.E.B.

ACLARACIONES Y AGRADECIMIENTOS

Benalmádena, 8 de Octubre 1991

DE: Los comerciantes de la Plaza Solymar, Benalmádena Costa
AL: Sr. Diego Martín Narváez
Director de Areas del Excmo. Ayto. de Benalmádena
y AL: Sr. Director del Diario Costa del sol

Muy Señores míos:

Algunos de nosotros somos lectores muy asiduos del Diario Costa del Sol por ser un Diario representativo de la Costa, además de dedicar dos páginas al municipio de Benalmádena.

Quedamos muy sorprendidos al leer a principios del mes de Septiembre en su diario unos artículo referentes a las relaciones entre Ayuntamiento y Comerciantes totalmente contrarios a la realidad.

La realidad es que el Ayuntamiento nos convocó con una carta muy atenta que empezaba con un saludo amistoso y que nos convocaba por un asunto de nuestro interés.

Nos recibieron en la mejor sala del Ayuntamiento y después de darnos las gracias por haber acudido a la convocatoria nos pidieron colaborar a que entre los vecinos y los comerciantes pudiéramos convivir mejor (asunto ruidos, limpieza, etc.), cosa que hemos hecho en beneficio de todos y podemos decir que si hay un Ayuntamiento con más comprensión con vecinos y comercios es el de Benalmádena y, por si fuera poco, ha habido entre el Ayuntamiento, A.C.E.B. y comerciantes de Benalmádena una gran colaboración para la Fiesta del Turismo celebrada el Viernes 27 de Septiembre.

Aprovecho ésta para invitar a su periodista por si quiere hacer algún reportaje de estas fiestas para también colaborar a que nuestro municipio vaya para adelante.

Con nuestro respeto y saludo amistoso, sobre todo con respeto a la libertad de prensa.

LOS COMERCIANTES DE LA PLAZA SOLYMAR

R/P
Howbi

hotel 
TRITON

Personal

Sr. D. Javier Ortiz
Alcalde del
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BENALMADENA

29630 BENALMADENA

AVENIDA ANTONIO MACHADO, 29
TELF. (952) 44 32 40 AL 44 32 48
FAX (952) 44 26 49
TELEX: 77.061 TRION - E
29630 BENALMADENA-COSTA
MALAGA

24 de Octubre 1991
0843 - ED/rl

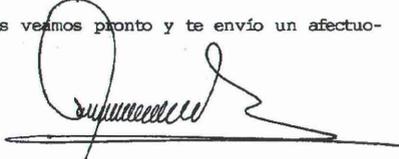
Mi estimado amigo:

Recientemente han terminado la instalación de la tubería de desagüe del saneamiento de la carretera hacia la playa por el camino frente al Siroco y con motivo de las pasadas lluvias que, aunque no han sido torrenciales, se ha podido comprobar que funciona bien y puede ser la solución al grave problema de las inundaciones de nuestro hotel.

Deseo expresarte nuestro agradecimiento por el interés que te has tomado desde el primer momento y por la forma eficaz y a tiempo en que se han realizado las obras para solucionar este grave problema que tanto nos ha preocupado.

He visto que han retirado el letrero publicitario de nuestra zona, lo cual también te agradezco, aunque yo no deseaba polemizar sobre este asunto sino simplemente informarte, pues habíamos hablado de los excesos que se estaban cometiendo sobre el particular.

Espero tener ocasión de que nos veamos pronto y te envío un afectuoso saludo.


Eloy Durán
Director

BREVES

FELIPE ORLANDO, director del Museo Arqueológico Municipal, ha sido galardonado con la imposición de la Medalla de Oro del Ateneo de Málaga, en un acto que tuvo lugar con motivo de la celebración del 25 aniversario de esta entidad. Además de Felipe Orlando, otras personalidades como el Premio Nobel Severo Ochoa, Manuel Alcántara, el poeta Pablo García Baena, José María Amado, Tomár Gacía García y José María Martín Delgado recibieron la misma distinción. El director y creador, en 1970, del Museo Arqueológico Municipal es un entrañable y destacado intelectual mexicano, reconocido por su prolífica labor tanto en América Latina como en otros países del mundo.

Cuarenta y dos jóvenes menores de 25 años, que se encuentran en el desempleo, se han incorporado al Ayuntamiento de Benalmádena para desarrollar diferentes tareas por un período comprendido entre los seis y los doce meses. Estas incorporaciones han sido posibles gracias al acuerdo entre nuestro Municipio y la Delegación de Trabajo de la Junta de Andalucía, la cual ha subvencionado con 36 millones de pesetas el desarrollo de esta iniciativa incluida dentro del ya conocido programa Andalucía Joven.



M. BASHIR KURDI, *cónsul general de Arabia Saudí en Málaga, visitó por primera vez oficialmente Benalmádena, donde fue recibido por Javier Ortiz, alcalde de la ciudad, y otros miembros del Equipo de Gobierno Municipal.*

Durante la visita, que transcurrió en un tono de suma cordialidad y entendimiento, se acordó estudiar varias propuestas de colaboración conjunta, sobre todo en el campo cultural y turístico.

Sesenta mil ciudadanos saudíes, aproximadamente, visitan cada año la Costa del Sol, muchos de los cuales ya conocen Benalmádena.



Dos cualificados representantes de la armada de Holanda, el Coronel D. HEY, comandante de la flota de submarinos de ese país, y el teniente comandante H.M. LeefLang, comandante del submarino HNLMS-Zwaardvis, visitaron Radio Benalmádena, donde fueron recibidos por Sergio Silva, concejal de Educación y Cultura del Municipio. Su presencia en la emisora municipal fue aprovechada por Willie Van der Spoel y Angela Burón, colaboradores de la misma, para entrevistar a los marinos holandeses, momento que recoge la imagen.



Javier Ortiz, alcalde de Benalmádena, dió la bienvenida en el Castillo de Bil Bil a los participantes del Seminario para la Formación de Especialistas en Gestión de Proyectos I+D (Investigación + Desarrollo) para la Comunidad Europea, cuyas sesiones se celebraron en nuestra ciudad en los últimos días del pasado mes de octubre.

Organizado por la Universidad de Málaga, este seminario ha tenido como objetivo analizar las dificultades existentes en algunas de las fases de gestión de los proyectos de I+D (anteproyecto, presentación, contratación, gestión económica, postcontrato, etc.) desarrollados por diversos grupos de investigación españoles, tanto públicos como privados.

ACOPROBE

Más de cinco años lleva la Asociación de Comunidades de Propietarios de Benalmádena (Acoprobe) formando parte del entramado asociativo de la localidad costasoleña.

Creada el día 31 de Agosto de 1986, esta agrupación tiene entre sus objetivos genéricos el de mejorar la calidad de vida de los vecinos de la zona de Bonanza, la colaboración con el Ayuntamiento y la motivación entre los benalmadenses a la participación ciudadana, así como impulsar todas las medidas posibles para que se cumpla todo lo referente a la legislación sobre el medio ambiente.

Acoprobe está integrada por nueve comunidades de propietarios –alrededor de 1.000 familias– y por un buen número de particulares, a título personal. Actualmente, su junta directiva, debe responder a numerosas solicitudes de ingreso en la asociación.

Entre sus principales quejas y reivindicaciones como vecinos de Bonanza se encuentra la del exceso de ruido, procedente de los establecimientos de la zona, circunstancia que, según sus responsables, el Ayuntamiento se comprometió a resolver y aún «no lo ha llevado a cabo». Sobre este particular tema los vecinos han llegado incluso, a instancias de Acoprobe, a realizar una recogida de firmas para presentar en el Ayuntamiento, para con ellas obligarle a que aplique la normativa contra el exceso de ruido.

Acoprobe está presidida por Isabel Alvarez Laverón, mientras que su secretaria es Guadalupe Melguizo de Haro. Su sede se encuentra en el Edificio Viena, 7 - 1º A, ubicado en la Avenida de Bonanza, en Benalmádena Costa.

Sus teléfonos de contacto son el 44 51 23 y 44 44 06

Acoprobe goes for «Asociación de Comunidades de Propietarios de Benalmádena» (Federation of Proprietors from Benalmádena) and was founded 5 years ago, the 31-08-86. The general goals of this organisation are:

- The betterment of living standards of the neighbours from Bonanza district;*
- The cooperation with the municipal council;*
- The involvement of citizens into social activities;*
- The fulfillment of environment regulations.*

Acoprobe is made out of 9 proprietors associations – some 100 families– and quite a few individuals. At present there are numerous applications to join the organisation. Among the main complaints and objectives as Bonanza dwellers is to diminish the noise level coming from bars and pubs in the area which the local government promised to regulate and «has not been done yet».

On this subject Acoprobe is collecting signatures so as to make the town council implement regulations on noise pollution. The Federation is presided over by Isabel Alvarez Laverón and Guadalupe Melguizo de Haro is the secretary.

*The address: Edificio Viena, 7 - 1º A - Avenida de Bonanza Benalmádena Costa
Telephones: 44 51 23 - 44 44 06*

CARTAS DE LECTORES

Nuestros lectores podrán escribir cartas a Siglo XXI. Los textos no deberán exceder de 30 líneas mecanografiadas.

Es necesario que estén firmadas, y que con ellos queden constancia del domicilio, teléfono y número de D.N.I.

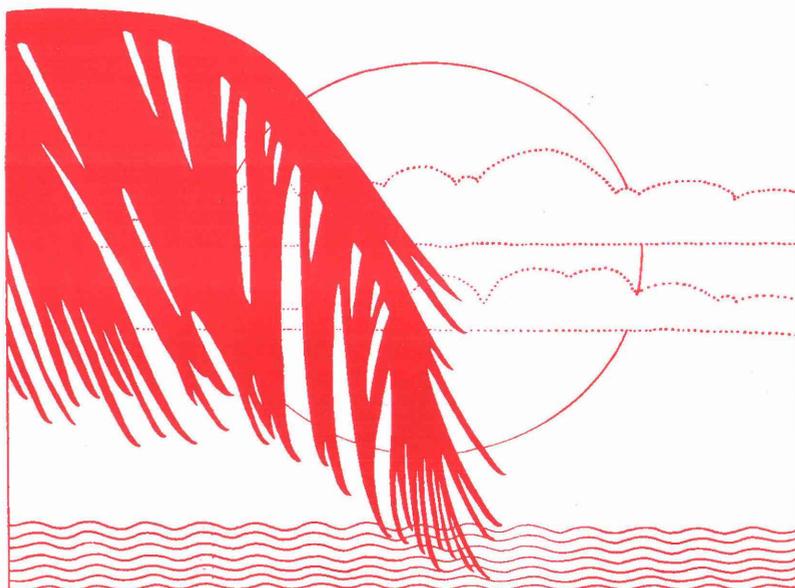
Esta gaceta se reserva el derecho de publicar tales colaboraciones, así como de

resumirlas o extractarlas cuando lo considere oportuno.

Escribir a:

Siglo XXI. Gaceta de Benalmádena
Ayto. de Benalmádena.
Gabinete de Comunicación
C/. Juan Luis Peralta s/n.
Benalmádena Pueblo

Muy probablemente, el título que sugerimos para esta humilde colaboración suene a tópico. Lo hemos leído en infinidad de ocasiones en cabeceras de prestigiosos articulistas y en publicaciones tanto públicas como privadas. Sin embargo creo que las referencias del tema no están agotadas a falta de abundamiento en algunos aspectos que considero muy importantes para ayudarnos a clarificar más, si cabe, otras facetas que conforman este maravilloso diamante que es el turismo.



«Muy a menudo se confunde la calidad con el lujo»

Turismo y Calidad

Aprovechando pues, las páginas que nos brinda esta revista, feliz iniciativa del Ayuntamiento de Benalmádena, desearía exponer algunos criterios.

Muy a menudo se confunde la calidad con el lujo. Grave error. El producto turístico, es decir todo aquello que a cambio de una cantidad estipulada de antemano, compra cualquier persona y que una vez aquí, se convierte en turista, no sólo incluye los servicios normalmente relacionados con su contrato (léase bono, folleto,

Esperará medios de transportes eficaces y demandará naturalmente unas playas y aguas limpias.

Todo ello y mucho más, forma parte de lo que adquiere el turista y el mayor o menor grado que queramos y sepamos ofrecérselos marcará el nivel de calidad turístico de nuestro municipio en particular y de la Costa del Sol en general.

Situándonos en la óptica del turista, éste, no interpretará las dependencias de aquellos servicios, sino que los

«Desde el más alto dignatario al más humilde empleado, tenemos la obligación que ese grado de calidad sea del más alto nivel»

etc.) y que principalmente serán el transporte, alojamiento, comidas etc., sino un sinnúmero de prestaciones y servicios públicos y otros privados que a veces sólo se intuyen, pero que pasan a formar parte de una forma íntima, del llamado "paquete turístico" y también independientemente del tipo de alojamiento. Sea un hotel de lujo, de 1 estrella o un apartamento familiar.

Así el turista, en el entorno donde se aloja, piensa totalmente convencido que ha pagado también por ellos.

Esperará por lo tanto recibir un trato agradable de los habitantes de la localidad. Querrá disfrutar de tranquilidad cuando lo necesite. Esperará una seguridad mínima. Quiere información puntual. Agradecerá amabilidad. Alabaré paisajes y entornos hermosos.

calificará de una forma global, por lo que todos los que de una manera u otra intervenimos en la confección del "producto", y me refiero desde el más alto dignatario al más humilde empleado, tenemos la obligación que ese grado de calidad sea del más alto nivel, si deseamos poder seguir viviendo de esa actividad que ha conseguido desarrollar esta Costa a límites insospechados, desplazándonos 30 años atrás.

Propongo una profunda reflexión para que cada cual saque las conclusiones que correspondan y actúe en función de su poder y saber.

José Luis Sureda
Presidente de la Asociación de
Hoteleros de la Costa del Sol

EL CINE, PROTAGONISTA

Benalmádena, gracias a la iniciativa de un inquieto grupo de amantes y conocedores del séptimo arte, acaba de estrenar su Cine Club, uno de los proyectos de difusión cultural más interesantes que actualmente se desarrollan en la ciudad.

Bajo el mítico título de "MAS MADERA", la famosa frase que los inigualables Hermanos Marx pronuncian en "La conquista del Oeste", nuestro cine club se ha presentado en sociedad con una más que interesante semana cinematográfica en la que destacan títulos tan sugestivos como la española "Amantes" o la francesa "Cyrano de Bergerac".

Manuel Fernández Tapia preside su Junta Directiva, en la que también participan Francisco Olivares Mendieta –vicepresidente–, José Córdoba –tesorero–, y Vicente López, como secretario, entre otros.

Ofrecer buen cine, motivar a los ciudadanos para que acudan a las diferentes proyecciones y desarrollar la cultura cinematográfica, son algunos de los objetivos que se han planteado los responsables de esta importante actividad, sustentada en uno de los grandes descubrimientos desarrollados –próximamente cumplirá sus primeros cien años– durante este agonizante Siglo XX.

Actualmente, "MAS MADERA", cuenta, entre socios y aspirantes, con más de medio centenar de seguidores. Para hacerse socio del mismo sólo hay que solicitarlo dos horas antes de cada proyección en la Casa de la Cultura, sede de la actividad, abonando 1.000 pesetas por el respectivo carnet.

Durante esta primera semana, organizada para dar a conocer las actividades del Cine Club, las entradas para cada función tendrán un único precio: 100 pesetas. Cuando comiencen los diferentes ciclos, a partir del próximo mes de enero, cada jueves a las 8 de la tarde, los socios abonarán 100 pesetas, mientras que quienes no lo sean deberán pagar exactamente el doble por proyección, 200 pesetas.

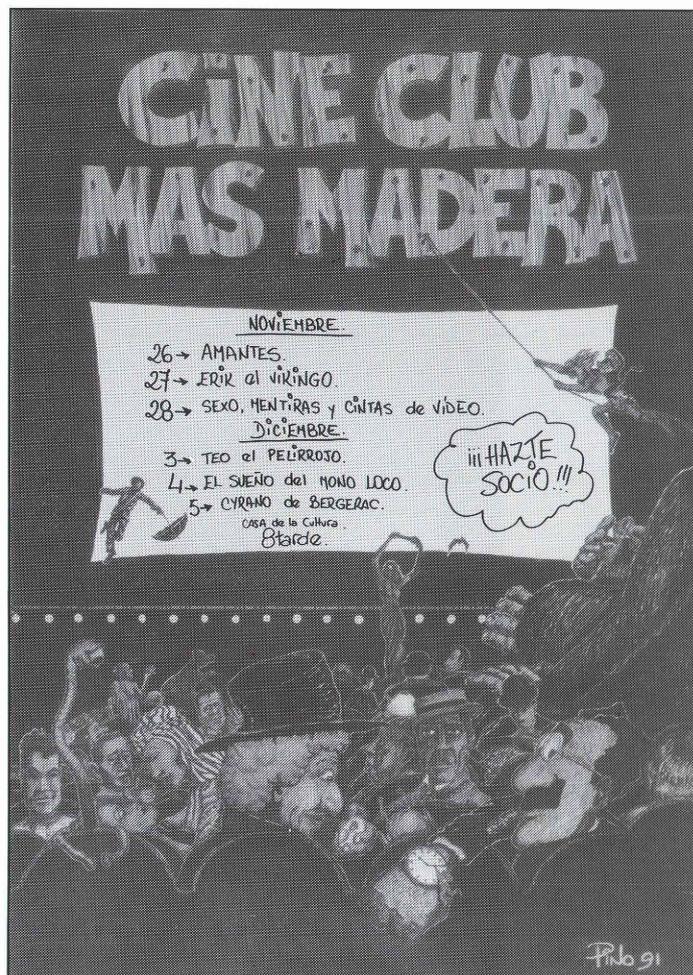
La programación del Cine Club se desarrollará durante tres trimestres del año, suspendiéndose durante los me-

ses de verano.

Para Manuel Fernández, como ya dijimos presidente de la junta directiva de "MAS MADERA", el criterio básico a la hora de seleccionar las películas que se ofrecerán será el de "dar buen cine para, de esta manera y entre otras cosas, intentar recuperar una costumbre bastante perdida entre la gente: visionar películas de calidad".

Por ahora los exiguos presupuestos del Cine Club permiten dar estos primeros y esenciales pasos, aunque sus promotores no descartan desarrollar otras en un futuro mediato, si su propia dinámica lo permite y los apoyos económicos y las colaboraciones aumentan.

De momento, démosle la bienvenida a una sugestiva iniciativa que



seguramente incidirá más que positivamente en la necesaria dinamización cultural de Benalmádena.

CARTELERA

AMANTES. España 1991

Director: Vicente Aranda. **Interpretes:** Victoria Abril, Jorge Sanz y Maribel Verdú en los principales papeles.

ERIK el VIKINGO. 1989

Director: Terry Jones. **Interpretes:** Tim Robbins, Gary Cady, Terry Jones, Eartha Kitt y Mickey Rooney, entre otros.

SEXO, MENTIRAS Y CINTAS DE VIDEO. Estados Unidos 1989

Director: Steven Soderbergh. **Interpretes:** James Spader, Andie MacDowell, Peter Gallagher y Laura San Giacomo, entre los principales.

TEO el PELIRROJO

EL SUEÑO DEL MONO LOCO. España 1989

Director: Fernando Trueba. **Interpretes:** Jeff Goldblum, Miranda Richardson, Anémone y Dexter Fletcher, entre otros.

CYRANO DE BERGERAC. Francia 1990

Director: Jean-Paul Rappeneau. **Interpretes:** Gérard Depardieu y Anne Brichtm, entre los principales.

EMISORAS MUNICIPALES

Tal como informaba Siglo XXI en su edición anterior, la Junta de Andalucía ha aprobado un decreto por el que regulariza la concesión y funcionamiento de las emisoras municipales. Esta normativa, primera que promulga una comunidad autónoma a partir de la Ley 11/1991 de la Administración Central, permitirá regularizar la situación de las radios municipales que emiten de manera no legal en la región, que son todas menos tres. Los ayuntamientos interesados deberán presentar su respectivo proyecto en los primeros dos meses de los

semestres naturales del año a la Junta de Andalucía (Consejería de Presidencia).

Se valorará para su concesión, además de las características técnicas del proyecto, su grado de interés social, educativo y público.

En cuanto a la gestión, el decreto establece que se seguirán las normas consignadas en la Ley 7/85 de Bases de Régimen Local: directamente por el propio ayuntamiento, a través de un organismo autónomo o de una sociedad mercantil, siempre y cuando la totalidad de su capital sea de titularidad municipal.

Novedades en Radio Benalmádena

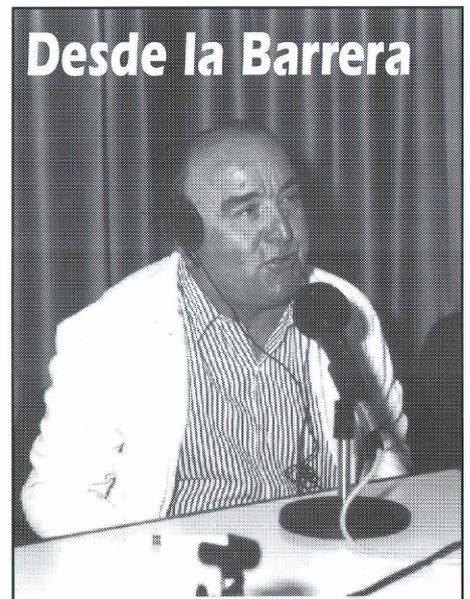
EL CALDERO

Agenda cultural semanal.
Lunes y jueves, de 16 a 17 horas
Presentado y dirigido por VIRGINIA ROZZA Y CRISTINA RONDON



Este programa ofrece profusa información sobre las actividades culturales que se desarrollan, sobre todo, en nuestra ciudad: Música, teatro, exposiciones, libros y, además, todas las posibilidades para disfrutar del tiempo libre. ¿Quiere saber lo que se cuece en Benalmádena y alrededores? ¡Acérquese a nuestro Caldero y meta la cuchara! Las claves del programa: El humor, la información y el dinamismo.

Desde la Barrera



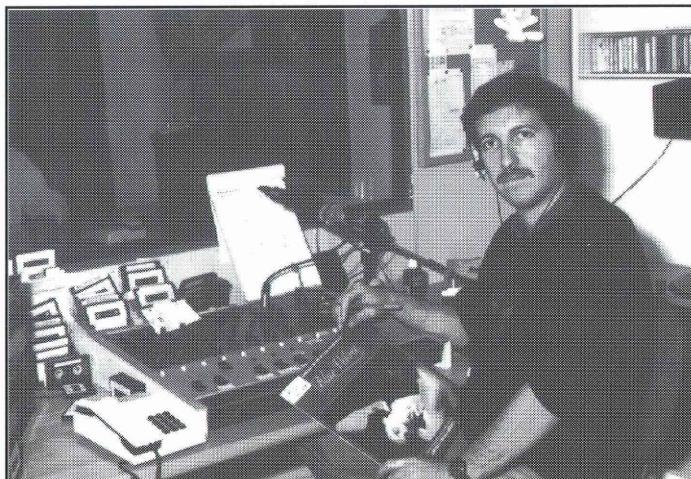
Emisión dedicada al mundo de los toros. Lunes, de 15.20 a 16 horas; viernes, de 21.30 a 22 horas. Presenta y dirige FERNANDO BRAGADO. Un programa en el que un auténtico especialista le acerca las claves esenciales del siempre interesante y polémico mundo

taurino. Para estar al día acerca de todo lo que sucede en Málaga, nuestra Comunidad Autónoma y el resto de regiones españolas. Toreros, ganaderías, apoderados, plazas, la afición... En definitiva, los protagonistas de la fiesta grande, cuestionada a veces pero más viva que nunca.

CON EL CINE EN LOS TALONES

Informativo cinematográfico
Lunes a viernes, de 15 a 15.15 aproxim.
Realizado y dirigido por ANGEL RUIZ

Este es un ágil espacio de radio con estructura de superproducción cinematográfica, diferenciado en secciones diarias. Todas ellas giran alrededor del Séptimo Arte: Estrenos (lunes), El Video (martes), Bandas sonoras (miércoles), Noticias y curiosidades (jueves), la Cartelera malagueña y lo mejor-lo peor también-del cine en Televisión (viernes). Una cita casi obligada para todos los amantes del cine.



IMAGENES

de Benalmádena



Puerto Deportivo Vista Aérea